



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0349

( 01 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad a **KAREN VANESSA DAVID LONDOÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.019.011.869, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 8, (ID. 3468) de la Procuraduría 272 Judicial I para Asuntos Penales de Santa Marta, en el empleo de **KELLY YOLIMA NIEVES QUEZADA**, con asignación de funciones en la Procuraduría 36 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres de Bogotá.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **KAREN VANESSA DAVID LONDOÑO**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo Gestión de Personal. *RL*

Revisó: Sergio Andrés Junco *SJ* / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0351

( 01 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **CAMILO EDUARDO ARÉVALO GUTIÉRREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°80.041.491 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU-Grado 17 (ID. 1962) de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con asignación de funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **CAMILO EDUARDO ARÉVALO GUTIÉRREZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuraduría General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0367  
04 MAR 2022

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ÁLVARO ALEXANDER AYALA MÉNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.013.615.248 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2356) de la Procuraduría Provincial Ocaña con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **ÁLVARO ALEXANDER AYALA MÉNDEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0368

( 04 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el literal A) del artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,

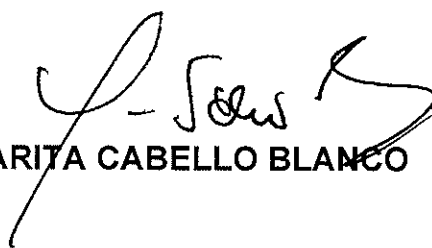
### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a DANIELA CASTRO GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.053.818.382, en el cargo de Asesor, Código 3PU, Grado 21, (ID.0476) de la Procuraduría Segunda Delegada con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, con asignación de funciones en la Procuraduría Primera Delegada con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.




**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **DANIELA CASTRO GÓMEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Luis Arturo Trujillo Fierro – Grupo de Gestión de Personal.   
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal   
Revisó: Sergio Andrés Junco – Grupo Gestión de Personal.  
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0369

( 04 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"*

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el literal A) del artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

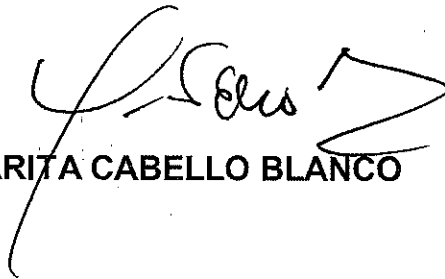
**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a DIANA ALEJANDRA ARTEAGA DUARTE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 28.542.539 en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, (ID. 0129) de la Procuraduría Provincial Chaparral.

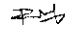
**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **DIANA ALEJANDRA ARTEAGA DUARTE**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

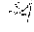

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

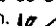
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Négrette Guzmán –Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



2022

DECRETO No. 0372  
( 08 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, se encuentra temporalmente vacante por la licencia de maternidad de **NASLY LUCUMI DÍAZ**, desde el 4 de marzo hasta el 7 de julio de 2022, según certificado médico N° 0-32112696 del 8 de marzo de 2022 expedido por la E.P.S. Sura.

Que **MARTHA LUCIA BUITRÓN FERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 34.543.697, se encuentra inscrita en el escalafón de carrera administrativa de la entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0769) de la Procuraduría Provincial Popayán.

Que ante la vacancia temporal de la titular de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, se hace necesario comisionar a **MARTHA LUCIA BUITRÓN FERNÁNDEZ** en el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, desde el 8 y hasta el 15 de marzo de 2022.

Que la comisión se otorgará con pago de la diferencia salarial teniendo en cuenta que la remuneración prevista para el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, no será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,



**DECRETO No. 0372**  
( 08 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad"*

**DECRETA:**

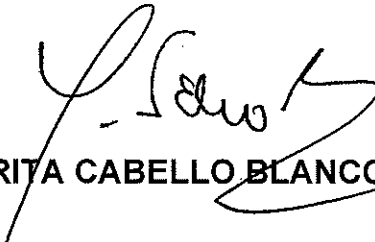
**ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR** a partir del 8 y hasta el 15 de marzo de 2022 a **MARTHA LUCIA BUITRÓN FERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 34.543.697, Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0769) de la Procuraduría Provincial Popayán, para ejercer el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao.

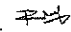
**PARÁGRAFO. -** La comisión ordenada a **MARTHA LUCIA BUITRÓN FERNÁNDEZ** se otorga con pago a la diferencia salarial, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** la presente decisión a **MARTHA LUCIA BUITRÓN FERNÁNDEZ**, así como a la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


**ARTÍCULO TERCERO. -** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano – Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 0373  
( 09 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 7° y artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 1.032.390.405, Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0079), de la Procuraduría Regional Guainía, actualmente con traslado transitorio en la Procuraduría Regional Chocó, le fue concedido permiso de estudio por el periodo comprendido entre el 9 y el 11 de marzo de 2022.

Que **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 43.087.045, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID.0778), de la Procuraduría Regional Chocó y cumple los requisitos para ejercer el cargo de Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0079), según concepto de cumplimiento de requisitos emitido por la División de Gestión Humana.

Que, ante la ausencia temporal del titular de la Procuraduría Regional Choco, se hace necesario comisionar a **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, de las funciones de Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0079), en la Procuraduría Regional Chocó, mientras dura el permiso de estudio de su titular.

Que la comisión se otorgará sin pago de la diferencia salarial teniendo en cuenta que la remuneración prevista para el empleo de Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0079), será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. COMISIONAR** a partir del 9 y hasta el 11 de marzo de 2022, a **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 43.087.045, Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID.0778) de la Procuraduría





DECRETO No. 0373  
( 09 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"*

Regional Chocó, para desempeñar el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0079), en la Procuraduría Regional Chocó, mientras dura el permiso de estudio concedido a **EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL**.


**PARÁGRAFO:** La comisión ordenada se otorga sin pago de la diferencia salarial de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR** la presente decisión a **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, así como a la Procuraduría Regional Choco, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


**ARTÍCULO TERCERO.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Proyectó: Carolina Morales Uribe - Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo -  Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0374  
( 10 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000,

### CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que el empleo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, se encuentra temporalmente vacante por la licencia de maternidad de **NASLY LUCUMI DÍAZ**, desde el 4 de marzo hasta el 7 de julio de 2022, según certificado médico N° 0-32112696 del 8 de marzo de 2022 expedido por la E.P.S. Sura.

Que **MERY CONSTANZA RODRÍGUEZ DAZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 28.550.956, se encuentra inscrita en el escalafón de carrera administrativa de la entidad en el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2415) de la Procuraduría Regional Tolima.

Que mediante el Decreto N° 0307 del 23 de febrero de 2022 se comisionó desde el 24 de febrero y hasta el 14 de marzo de 2022 a **MERY CONSTANZA RODRÍGUEZ DAZA**, para desempeñar el cargo Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, (ID. 0129) de la Procuraduría Provincial Chaparral, mientras duran las vacaciones de **AMANDA PERDOMO**.

Que ante la vacancia temporal de la titular de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, se hace necesario comisionar a **MERY CONSTANZA RODRÍGUEZ DAZA** en el empleo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, mientras dura la licencia de maternidad de **NASLY LUCUMI DÍAZ**.

Que la comisión se otorgará con pago de la diferencia salarial teniendo en cuenta que la remuneración prevista para el empleo de Procurador Provincial, Código OPP,



DECRETO No. 0374  
( 10 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”*

Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, no será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR** desde el 16 de marzo y hasta el 7 de julio de 2022 a **MERY CONSTANZA RODRÍGUEZ DAZA**, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2415) de la Procuraduría Regional Tolima, para ejercer el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, mientras dura la licencia de maternidad de **NASLY LUCUMI DÍAZ**.

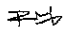
**PARÁGRAFO. -** La comisión ordenada a **MERY CONSTANZA RODRÍGUEZ DAZA** se otorga con pago a la diferencia salarial, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

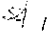

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** la presente decisión a **MERY CONSTANZA RODRÍGUEZ DAZA**, así como a la Procuraduría Provincial Santander de Quilichao, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. -** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano – Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0375  
( 10 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

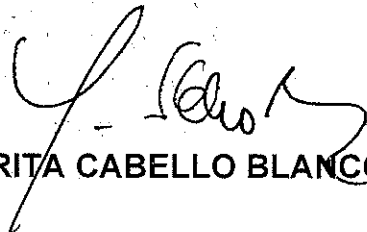
### CONSIDERANDO

**ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.130.615.893 en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1589) de la Procuraduría 205 Judicial I para Asuntos Penales de Arauca, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales con Intervención Judicial en la ciudad de Cali.


**ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR** la presente decisión a **ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

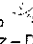
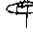
**ARTÍCULO TERCERO: –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

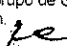
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



**DECRETO No. 0376**  
( 10 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”*

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que mediante Decreto N° 0232 del 18 de febrero de 2022, se ordenó el traslado transitorio de **JOSUÉ LEONEL MEDRANO PUERTO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 74.372.920, Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0100) de la Procuraduría Provincial Santa Rosa de Viterbo a la Procuraduría Provincial Sincelejo, a partir del 28 de febrero hasta el 28 de marzo de 2022.

Que ante el traslado transitorio del titular de la Procuraduría Provincial Santa Rosa de Viterbo, se hace necesario comisionar a un servidor de la entidad que cumpla con los requisitos para el ejercicio del empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0100) de la Procuraduría Provincial Santa Rosa de Viterbo, a partir del 28 de febrero y hasta el 28 de marzo de 2022.

Que el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0127) de la Procuraduría Provincial Sincelejo, actualmente se encuentra vacante.

Que **LUZ STELLA CONTRERAS DELGADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 63.355.200, se encuentra inscrita en el escalafón de carrera administrativa de la entidad en el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2398) de la Procuraduría Provincial San Gil.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **LUZ STELLA CONTRERAS DELGADO**, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0100) de la Procuraduría Provincial Santa Rosa de Viterbo.



**DECRETO No. 0376**  
( 10 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”*

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

**DECRETA:**

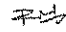
**ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR** desde la fecha de comunicación del presente acto administrativo y hasta el 28 de marzo de 2022 a **LUZ STELLA CONTRERAS DELGADO**, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2398) de la Procuraduría Provincial San Gil, para ejercer el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF, (ID. 0127) de la Procuraduría Provincial Sincelejo, mientras dura el traslado transitorio de **JOSUÉ LEONEL MEDRANO PUERTO**, con funciones en la Procuraduría Provincial Santa Rosa de Viterbo.

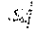

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** la presente decisión a **LUZ STELLA CONTRERAS DELGADO**, así como a la Procuraduría Provincial Santa Rosa de Viterbo, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


**ARTÍCULO TERCERO. -** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano- Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán - Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0380

( 10 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

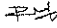
**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **JOSÉ DAVID OJEDA AYALA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.022.985.056, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, (ID. 2848) de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con asignación de funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

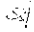


**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **JOSÉ DAVID OJEDA AYALA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

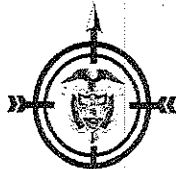
**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo de Gestión de Personal.  Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0387  
( 10 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad a **DIEGO ANDRÉS GIL OÑATE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.098.662.073, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1764) de la División Administrativa, en el empleo de **MARINA EUGENIA PÁEZ SÁNCHEZ**, con asignación de funciones en la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **DIEGO ANDRÉS GIL OÑATE**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán -Grupo Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación. 





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0388  
( 10 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad a **JULIÁN DAVID CRUZ PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.019.079.208, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1779) de la División de Gestión Humana en el empleo de **DIANA MARCELA CAÑAS PULGARIN**, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **JULIÁN DAVID CRUZ PARRA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO-BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuraduría General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0391

( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"*

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el literal A) del artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

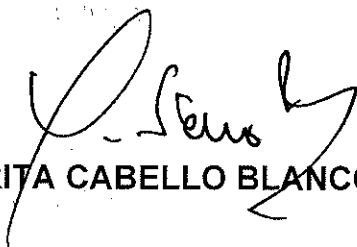
**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a SERGIO PINILLOS CABRALES,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.171.247, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0211) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con asignación de funciones en la Oficina Jurídica.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **SERGIO PINILLOS CABRALES,** a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

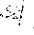
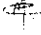
**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López– Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0393

( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

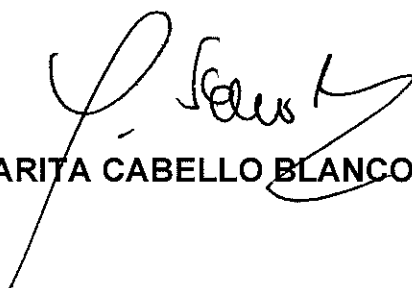
### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad a **BEATRIZ ELENA CONTRERAS CARVAJAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 43.280.874, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3438) de la Procuraduría Regional Atlántico en el empleo de **JULIETA ROMERO TENJO**, con asignación de funciones en la Procuraduría Provincial Andes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **BEATRIZ ELENA CONTRERAS CARVAJAL**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

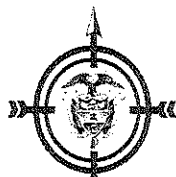
**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal  
Revisó: Sergio Andrés Juncos / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.  
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0394

( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **CRISTINA TOBÓN ARBELÁEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°43.158.572 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1620) de la Procuraduría Delegada Para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con Funciones en la Procuraduría Delegada Para la Defensa de los Derechos de la Infancia Adolescencia, la Familia y las Mujeres.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **CRISTINA TOBÓN ARBELÁEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0395  
( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **HÉCTOR DAVID ESCOBAR ORREGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.017.191.551, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1734) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con asignación de funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **HÉCTOR DAVID ESCOBAR ORREGO**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

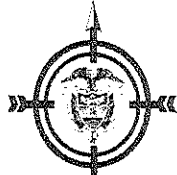
### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo de Gestión de Personal. *RA*

Revisó: Sergio Andrés Junco *SJ* / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo de Gestión de Personal. *DC*

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. *RC*



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 00396  
( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

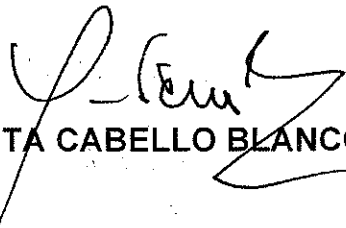
### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ANDRÉ FABIÁN GÓMEZ CELIS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.090.404.175, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, (ID. 3222) de la Procuraduría Provincial Bucaramanga, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres.

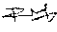
**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **ANDRÉ FABIÁN GÓMEZ CELIS**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.


### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Paimezano–Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No.

0397

( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el literal A) del artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a SAHIET STEPHEN MEZA GARCÍA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.346.570, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID.0358) de la Procuraduría Delegada con funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **SAHIET STEPHEN MEZA GARCÍA,** a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Luis Arturo Trujillo Fierro – Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0398

( 11 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ANDREA CATALINA DURÁN SUÁREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.772.092, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1643) de la Procuraduría Regional Cundinamarca, con asignación de funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **ANDREA CATALINA DURÁN SUÁREZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0399

( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **SANTIAGO TRIANA MANTILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.020.814.227 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID.2821) de la Procuraduría 139 Judicial II Conciliación Administrativa Bogotá con asignación de funciones en la Procuraduría 192 Judicial I Conciliación Administrativa Bogotá

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **SANTIAGO TRIANA MANTILLA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Luis Arturo Trujillo Fierro. – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuraduría General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0400  
( 11 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal a) del artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a DANIEL THOMAS CAMARGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.140.837.115, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0280) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **DANIEL THOMAS CAMARGO**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0407  
( 14 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.529.690, se encuentra inscrito en el escalafón de carrera administrativa de la entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID.0633) de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz.

Que, de conformidad con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, (ID.0485) de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual actualmente se encuentra vacante.

Que, realizada la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana, **WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA**, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, (ID.0485) de la Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo De Paz.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR** por el término de un (1) año a **WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.529.690, Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID.0633) de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz, con



**DECRETO No. 0407**  
( 14 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”*


Asignación de Funciones en la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, para ejercer el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, (ID.0485) de la Procuraduría Delegada Para el Seguimiento al Acuerdo De Paz.

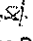

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **COMUNICAR** la presente decisión a **WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA**, así como a la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Luis Arturo Trujillo Fierro – Grupo Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco González  /Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo Gestión de Personal.  
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



**DECRETO No. 0417**  
( 16 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un encargo"*

## **LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0633) de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz, se encuentra temporalmente vacante por la comisión conferida a su titular **WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA**, mediante Decreto N° 0407 del 14 de marzo de 2022.

Que una vez efectuada la verificación por la División de Gestión Humana, **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 33.368.577, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1845) de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, actualmente con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0633) de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará a la mencionada funcionaria en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0633) de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz, mientras dure la comisión concedida a **WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA** o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, con asignación de funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 33.368.577, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1845) de la Procuraduría Primera Delegada



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0417  
( 16 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un encargo"*

para la Contratación Estatal, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0633) de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz, mientras dura la comisión conferida a **WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA** o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, con asignación de funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ**, así como a la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán -Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0418 -  
( 16 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **VIVIAN VANESSA GONZÁLEZ VILLALBA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.024.561.902 en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 11 (ID.2763) de la División de Gestión Humana, con asignación de funciones en el Instituto de Estudio del Ministerio Público.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **VIVIAN VANESSA GONZÁLEZ VILLALBA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Luis Arturo Trujillo Fierro – Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuraduría General de la Nación.



DECRETO No. 0422  
( 16 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

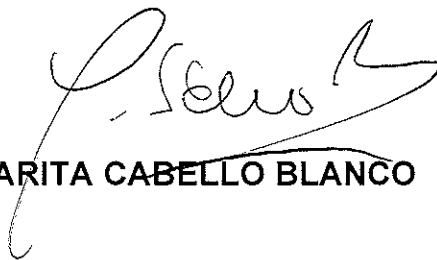
#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **CARLOS ALBERTO CARRIZOSA TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.314.873, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2442) de la Procuraduría Provincial Cali, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.


**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **CARLOS ALBERTO CARRIZOSA TORRES**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

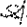
**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.


#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco -Grupo Gestión de Personal 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0425  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **JOSE MARTÍN AROCA GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.065.819.537 en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2754) de la División de Gestión Humana, con asignación de funciones en la División Financiera.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **JOSE MARTÍN AROCA GÓMEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal  
Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal  
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 0426  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un encargo"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem señala que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación existe vacante definitiva del empleo de de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2679) de la Procuraduría Provincial Barranquilla.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **PEDRO AUGUSTO SUAREZ VÁSQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.130.854, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Citador, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4157) de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2679) de la Procuraduría Provincial Barranquilla, con asignación de funciones en la Procuraduría Primera Distrital.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2679) de la Procuraduría Provincial Barranquilla, hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,



**DECRETO No. 0426**

( **8 MAR 2022** )

*"Por medio del cual se hace un encargo"*

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR** a hasta por seis (6) meses a **PEDRO AUGUSTO SUAREZ VÁSQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.130.854 Citador, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4157) de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, para ocupar el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2679) de la Procuraduría Provincial Barranquilla, con asignación de funciones en la Procuraduría Primera Distrital, o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** el presente acto administrativo a **PEDRO AUGUSTO SUAREZ VÁSQUEZ**, así como a la Procuraduría Primera Distrital, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. -** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Juncos / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0428  
( 18 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se efectúa un encargo”*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0936) de la Procuraduría 35 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C., se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la comisión concedido a su titular **DIANA MARIA CADENA LOZANO**, mediante el Decreto N° 365 del 4 de marzo de 2021.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **ANDREA NATALY BERMÚDEZ SANCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.534.469, se encuentra inscrita en carrera administrativa de la entidad el empleo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1335) de la Procuraduría 382 Judicial I para Asuntos Penales de Bogotá D.C., reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0936) de la Procuraduría 35 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0936) de la Procuraduría 35 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C. o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a ANDREA NATALY BERMÚDEZ SANCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.534.469, Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1335) de la Procuraduría 382 Judicial I para Asuntos Penales de Bogotá D.C., para ocupar el cargo de



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0428

( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se efectúa un encargo"*

Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0936) de la Procuraduría 35 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá D.C., con asignación de funciones en la Sala Disciplinaria, o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** el presente acto administrativo a **ANDREA NATALY BERMÚDEZ SANCHEZ**, así como a la Sala Disciplinaria, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. -** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0430  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **OMAR DAVID MUÑOZ ROMERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.014.254.169 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1614) de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **OMAR DAVID MUÑOZ ROMERO**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0431

( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LAURA CAROLINA CORZO MARTÍNEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.833.565, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, (ID. 3224) de la Procuraduría Provincial San Gil, con asignación de funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **COMUNICAR** la presente decisión a **LAURA CAROLINA CORZO MARTÍNEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0438  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 7° y artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **FRANCISCO JAVIER ZARAMA CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 15.814.672, Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0066), de la Procuraduría Regional Nariño, actualmente con traslado transitorio en la Procuraduría Regional Boyacá, le fue concedido permiso por el periodo comprendido entre el 24 y hasta el 28 de marzo de 2022, inclusive.

Que **MONICA BOTERO CHAPARRO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 46.355.737, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID.0762), de la Procuraduría Regional Boyacá y cumple los requisitos para ejercer el cargo de Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0066), según concepto de cumplimiento de requisitos emitido por la División de Gestión Humana.

Que, ante la ausencia temporal del titular de la Procuraduría Regional Boyacá, se hace necesario comisionar a **MONICA BOTERO CHAPARRO**, de las funciones de Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0066), en la Procuraduría Regional Boyacá, mientras dura el permiso de su titular.

Que la comisión se otorgará sin pago de la diferencia salarial teniendo en cuenta que la remuneración prevista para el empleo de Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0066), será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. COMISIONAR** desde el 24 y hasta el 28 de marzo de 2022 inclusive, a **MONICA BOTERO CHAPARRO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 46.355.737, Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID.0762) de la Procuraduría





DECRETO No. 0438  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"*

Regional Boyacá, para desempeñar el cargo de Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0066), en la Procuraduría Regional Boyacá, mientras dura el permiso concedido a **FRANCISCO JAVIER ZARAMA CASTILLO**.

**PARÁGRAFO:** La comisión ordenada se otorga sin pago de la diferencia salarial de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR** la presente decisión a **MONICA BOTERO CHAPARRO**, así como a la Procuraduría Regional Boyacá, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Proyectó: Carolina Morales Uribe - Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araújo- Secretario General

Robert Yesid Castillo López – Despacho Procuradora General



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0439

( 18 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación”*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 7° y artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 1.032.390.405, Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0079) de la Procuraduría Regional Guainía, actualmente con traslado transitorio en la Procuraduría Regional Chocó, hasta el 28 de marzo de 2022, le fue concedido para este día el disfrute del compensatorio por haber participado en la vigilancia electoral del pasado 13 de marzo de 2022.

Que **ANDRÉS FELIPE CORREA CÁRDENAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 8.164.404, Procurador Regional, Código OPR, Grado ED, (ID. 0061) de la Procuraduría Regional Chocó, le fue concedido permiso por el periodo comprendido entre el 29 de marzo y el 1 de abril de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 43.087.045, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19; (ID. 0778) de la Procuraduría Regional Chocó, reúne los requisitos para ejercer el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED, (ID. 0061) Procuraduría Regional Chocó.

Que ante las ausencias temporales de **EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL** y **ANDRÉS FELIPE CORREA CÁRDENAS**, se hace necesario comisionar a **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA** en el empleo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Chocó, desde el 28 de marzo y hasta el 1 de abril de 2022.

Que la comisión se otorgará sin pago de la diferencia salarial teniendo en cuenta que la remuneración prevista para el empleo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Chocó, será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,



DECRETO No. 0439  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"*

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. COMISIONAR** durante el 28 de marzo de 2022 a **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 43.087.045, Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0778) de la Procuraduría Regional Chocó, para ejercer el empleo Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED (ID. 0079) de la Procuraduría Regional Guainía, actualmente con traslado transitorio en la Procuraduría Regional Chocó, sin separarse de las funciones de su empleo titular y sin pago de la diferencia salarial, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

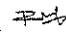
**ARTÍCULO SEGUNDO. COMISIONAR** desde el 29 de marzo y hasta el 1 de abril de 2022 a **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 43.087.045, Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0778) de la Procuraduría Regional Chocó, para ejercer el empleo Procurador Regional, Código 0PR, Grado ED, (ID. 0061) de la Procuraduría Regional Chocó, sin separarse de las funciones de su empleo titular y sin pago de la diferencia salarial, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

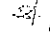

**ARTÍCULO TERCERO. COMUNICAR** la presente decisión a **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, así como a la Procuraduría Regional Chocó, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


**ARTÍCULO CUARTO.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano – Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araújo-Secretario General  
Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0441  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad a **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CARDOZO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°5.885.370 en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1335) de la Procuraduría 382 Judicial I para Asuntos Penales de Bogotá D.C. en el empleo de **ANDREA NATALY BERMÚDEZ SÁNCHEZ**, con intervención judicial en Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CARDOZO**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



**DECRETO No. 0442**  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad"*

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que **MARÍA CAROLINA RAMÍREZ GARCÍA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.451.750, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, (ID. 1652) de la Sala Disciplinaria.

Que mediante Decreto 0191 del 15 de febrero de 2022 se encargó al Doctor **SILVANO GOMEZ STRAUCH**, como Viceprocurador General, Código 0PV, Grado EA (ID.0002) sin separarse de las funciones de su empleo titular como Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA (ID.0039) de la Sala Disciplinaria.

Que atendiendo estrictas necesidades del servicio, es necesario separar al Doctor **SILVANO GOMEZ STRAUCH** de las funciones de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA (ID.0039) de la Sala Disciplinaria mientras desempeña las funciones de Viceprocurador General, Código 0PV, Grado EA (ID.0002), concedidas mediante Decreto 0191 del 15 de febrero de 2022.

Que el empleo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA (ID.0039) de la Sala Disciplinaria, es de libre nombramiento y remoción.

Que, realizada la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana, **MARÍA CAROLINA RAMÍREZ GARCÍA**, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Delegado, Código 0PD, Grado EA (ID.0039) de la Sala Disciplinaria.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0442 -  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad"*

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

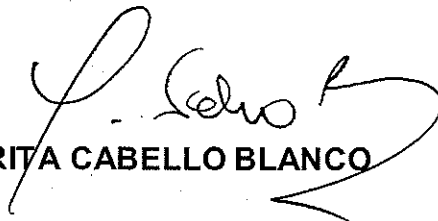
**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO. – COMISIONAR** a **MARÍA CAROLINA RAMÍREZ GARCÍA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.451.750, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, (ID. 1652) de la Sala Disciplinaria, para ejercer el empleo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA (ID.0039) de la Sala Disciplinaria, hasta que el encargo concedido a su titular finalice.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** la presente decisión a **MARÍA CAROLINA RAMÍREZ GARCÍA**, así como a la Sala Disciplinaria, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. -** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sergio Andrés Junco González- Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0444  
( 18 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LUIS ESTEBAN MONROY GRANADOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.015.418.636 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0629) de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios con asignación de funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **LUIS ESTEBAN MONROY GRANADOS**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0447  
( 28 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **CARLOS JULIÁN PARADA GARCIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.049.610.859 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1964) de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con asignación de funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **CARLOS JULIÁN PARADA GARCIA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuraduría General de la Nación.





DECRETO No. 0448  
( 28 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### DECRETA:

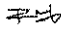
**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **FERNANDO JOSÉ BOLAÑOS URREGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.811.775, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0661) de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

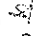

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **FERNANDO JOSÉ BOLAÑOS URREGO**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano—Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán —Grupo de Gestión de Personal.  
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0453  
( 29 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

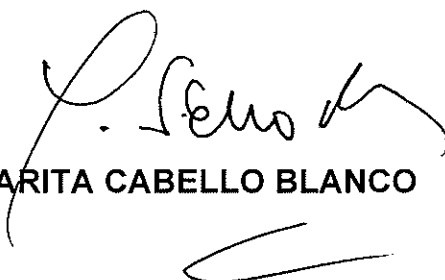
#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad a **SANDRA TERESA TORRES TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 39.548.500, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2415) de la Procuraduría Regional Tolima, en el empleo de **MERY CONSTANZA RODRÍGUEZ DAZA**, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres.



**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **SANDRA TERESA TORRES TORRES**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo Gestión de Personal.   
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

**DECRETO No. 0454 -**  
**( 29 MAR 2022 )**

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

### **LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C) del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

#### **DECRETA:**

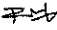
**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ARTURO GONZÁLEZ OSSA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.128.484.076, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, (ID. 1603) de la División de Registro, Control y Correspondencia, con asignación de funciones en la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social.



**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **ARTURO GONZÁLEZ OSSA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano—Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán —Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR**, el encargo, hasta por seis (6) meses a los funcionarios que a continuación se relacionan para desempeñar un cargo de carrera, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
1	2.483.360	FERNEY PRIETO MARTINEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2733) de la DIVISION DE GESTION HUMANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2078) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la GRUPO DE TESORERIA
2	4.009.408	EVARISTO VILLA VIZCAINO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4150) de la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II PENAL BOGOTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3726) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la PROC 28 JUD II PENAL BOGOTA
3	4.080.107	ALIRIO DE JESUS MUNOZ AGUIRRE	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4087) de la PROCURADURIA REGIONAL BOYACA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3658) de la PROC REGIONAL BOYACA, con funciones en la COORDINACION ADMINISTRATIVA BOYACA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
4	5.275.830	ALVARO HERNAN MUNOZ ORTEGA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2670) de la PROCURADURIA REGIONAL PUTUMAYO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2652) de la PROC REGIONAL PUTUMAYO.
5	5.727.278	HERIBERTO BAUTISTA ARDILA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2725) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1782) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
6	5.842.198	MIGUEL FRANCISCO BARRAGAN TRONCOSO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2742) de la PROCURADURIA PROVINCIAL IBAGUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2458) de la PROC PROVINCIAL CARTAGO, con funciones en la PROC PROVINCIAL IBAGUE
7	6.197.851	JUAN CARLOS VELEZ ESPINOSA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2714) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1969) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la VEEDURIA
8	6.281.457	CARLOS HUMBERTO GIL BENITEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 06 (ID. 4008) de la DIVISION DE SEGURIDAD	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4071) de la DIVISION DE SEGURIDAD, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
9	6.769.780	JOSE ARNULFO AVENDANO GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2499) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 701) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
10	7.230.720	NESTOR RENAN RAMIREZ GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3887) de la PROCURADURIA REGIONAL META	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2917) de la PROC 79 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 276 JUD I PENAL VILLAVICENCIO



**DECRETO No. 0459**

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
11	7.698.757	DUVER LEODANY GOMEZ DIAZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4245) de la PROCURADURIA REGIONAL CESAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3868) de la PROC PROVINCIAL VALLEDUPAR, con funciones en la PROC REGIONAL CESAR
12	8.681.293	HORACIO ALONSO CADENA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3764) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA ANTE CONSEJO DE ESTADO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3557) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la SECRETARIA GENERAL
13	10.114.151	EDGAR OCTAVIO FRANCO BERNAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3903) de la PROCURADURIA PROVINCIAL PEREIRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3659) de la PROC REGIONAL CALDAS, con funciones en la PROC PROVINCIAL PEREIRA
14	10.483.694	GUSTAVO ARNOLDO GONZALEZ LASSO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4321) de la PROCURADURIA PROVINCIAL VILLAVICENCIO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3889) de la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO.
15	11.050.439	CARLOS RAMON DE LA OSSA MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1782) de la DIVISION FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1690) de la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA, con funciones en la GRUPO DE CONTABILIDAD
16	11.324.477	NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2735) de la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2041) de la PROC PRIMERA DISTRITAL, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
17	12.917.369	ITALO FERNANDO VEIRA PRECIADO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3894) de la PROCURADURIA PROVINCIAL TUMACO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2699) de la PROC PROVINCIAL TUMACO.



DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
18	12.972.178	FELIPE ADOLFO SANTACRUZ MEDINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3424) de la PROCURADURIA 189 JUDICIAL I PENAL MEDELLIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2986) de la PROC 140 JUD II PENAL MEDELLIN, con funciones en la PROC 126 JUD II PENAL MEDELLIN
19	12.998.249	CARLOS LEONARDO INSUASTI BENAVIDES	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4100) de la PROCURADURIA PROVINCIAL PASTO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3269) de la PROC 59 JUD I CONCILIA ADTIVA CALI, con funciones en la PROC 12 JUD I TRABAJO SEG SOCIAL PASTO
20	14.881.432	HELMAN ADOLFO CAMPO MONTENEGRO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4208) de la PROCURADURIA PROVINCIAL BUGA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2650) de la PROC PROVINCIAL BUGA.
21	15.258.519	JORGE RAMIRO FLOREZ MEJIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3435) de la PROCURADURIA 32 JUDICIAL I FAMILIA MEDELLIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2888) de la PROC 356 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 32 JUD I FAMILIA MEDELLIN
22	18.124.758	LUIS ANTONIO VILLARREAL MUNOZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4210) de la PROCURADURIA REGIONAL PUTUMAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2472) de la PROC REGIONAL PUTUMAYO.
23	19.306.933	MODESTO VALBUENA TONCON	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2544) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 547) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la GRUPO DE CONTABILIDAD
24	19.476.681	CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGON	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4009) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3695) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES



**DECRETO No. 0459**

( **31 MAR 2022** )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
25	19.497.742	MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2779) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2103) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la DIVISION CENTRO ATENCION PUBLICO
26	19.497.825	LUIS MAGEN MONTANO DAJOME	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3701) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3641) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF.SISTEMAS
27	20.793.437	MARIA GLORIA BOHADA MARTINEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4166) de la PROCURADURIA REGIONAL CUNDINAMARCA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3701) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC PRIMERA DISTRITAL
28	20.915.437	LIDA MARITZA GAITAN SANCHEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4125) de la DIVISION DE DOCUMENTACION	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3537) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
29	20.915.685	MYRIAM STELLA CARDENAS RAMIREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2783) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDENCIA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3508) de la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
30	21.110.857	CLARA INES ALGECIRAS BUITRAGO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2715) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1988) de la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA, con funciones en la OFICINA DE CONTROL INTERNO
31	21.246.216	MARIA ISABEL BARRERA MOLINA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4169) de la VEEDURIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2885) de la PROC 34 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 175 JUD II PENAL BOGOTA





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
32	21.501.342	KARIN HINCAPIE HERNANDEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2661) de la PROCURADURIA PROVINCIAL SANTAFE DE ANTIOQUIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1684) de la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER, con funciones en la PROC PROVINCIAL SANTAFE DE ANTIOQUIA
33	23.238.876	MARTHA CECILIA POLO OROZCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3443) de la PROCURADURIA 3 JUDICIAL II AGRARIA CARTAGENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1775) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la PROC DEL PARA ASUNTOS ETNICOS
34	23.521.942	HARMIDA PARADA MESA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3771) de la PROCURADURIA 2 DELEGADA CONTRATACION ESTATAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3637) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
35	23.606.261	ELIZABETH PARRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2205) de la PROCURADURIA REGIONAL BOYACA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 763) de la PROC PROVINCIAL TUNJA, con funciones en la PROC PROVINCIAL TUNJA
36	24.187.929	MABEL DEL CARMEN MILLAN ARANGUREN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4019) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3559) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
37	24.433.992	BERNARDITA SALAZAR NORENA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3831) de la PROCURADURIA PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3434) de la PROC 1 JUD II AGRARIA MEDELLIN, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA
38	24.827.967	MARIA CAROLINA CASTANO RAMIREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3074) de la PROCURADURIA 180 JUDICIAL I CONCILIACION ADMINISTRATIVA MANIZALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2233) de la PROC PROVINCIAL MANIZALES, con funciones en la PROC REGIONAL CALDAS



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
39	25.380.350	EUCARIS LOPEZ GUINCHIN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4303) de la PROCURADURIA PROVINCIAL SANTANDER DE QUILICHAO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3865) de la PROC PROVINCIAL SANTANDER DE QUILICHAO, con funciones en la PROC PROVINCIAL SANTANDER DE QUILICHAO
40	25.870.319	MARY MARLENE GLORIA JALAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2948) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1626) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
41	27.227.340	OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3655) de la VEEDURIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3615) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la GRUPO DE TESORERIA
42	28.428.491	GLORIA ISABEL RUIZ PICO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3557) de la DIVISION DE GESTION HUMANA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2627) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la DIVISION DE GESTION HUMANA
43	28.549.375	CRISTINA MARCELA SALAZAR ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1872) de la PROCURADURIA 2 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1608) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
44	28.681.959	ESPERANZA ROMERO RINCON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3925) de la PROCURADURIA PROVINCIAL CHAPARRAL	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2707) de la PROC PROVINCIAL CHAPARRAL.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
45	28.765.916	MARTHA LUCIA PINEDA GALLEGO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4144) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	OFICINISTA, Código 5OF, - Grado 06 (ID. 3820) de la SALA DISCIPLINARIA, con funciones en la PROC 4 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL
46	29.305.494	MYRIAM NUBIA MENDEZ VASQUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4342) de la PROCURADURIA PROVINCIAL BUGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3272) de la PROC PROVINCIAL BUGA.
47	30.300.660	ALBA LUCIA OSPINA CARDONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3659) de la PROCURADURIA REGIONAL CALDAS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2633) de la PROC REGIONAL CALDAS, con funciones en la PROC REGIONAL CALDAS
48	31.387.555	JANETH DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3934) de la PROCURADURIA PROVINCIAL BUENAVENTURA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3499) de la PROC 307 JUD I PENAL- PALMIRA, con funciones en la PROC REGIONAL VALLE
49	31.887.072	ELIZABETH ESCOBAR GARCIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3832) de la PROCURADURIA PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2667) de la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA, con funciones en la PROC REGIONAL GUAINIA
50	31.975.721	NORALBA LOZA MENA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3502) de la PROCURADURIA 21 JUDICIAL II AGRARIA CALI	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3281) de la PROC 71 JUD II PENAL CALI, con funciones en la PROC 21 JUD II AGRARIA CALI
51	34.549.355	JANNET LORENA PARRA BELLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3080) de la PROCURADURIA REGIONAL CAUCA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2907) de la PROC 55 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 81 JUD II PENAL POPAYAN



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No.0 4 5 9

( 3 1 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
52	35.414.937	MARIA ELENA RIOS PENA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3577) de la PROCURADURIA 9 JUDICIAL II CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3199) de la PROC 38 JUD II PENAL ARMENIA, con funciones en la PROC 9 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA
53	36.069.002	DIANA MARIA CASTILLO CALDERON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1637) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 511) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS
54	36.310.393	ANGELICA ALVAREZ MACHADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3127) de la PROCURADURIA PROVINCIAL NEIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2063) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la PROC PROVINCIAL NEIVA
55	36.562.000	ISABEL CAMPO DUARTE	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4195) de la PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3884) de la PROC REGIONAL MAGDALENA.
56	37.314.307	MARINA EUGENIA PAEZ SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1764) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 553) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la PROC PROVINCIAL OCANA
57	37.318.727	DELLY GUERRERO GALEANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3900) de la PROCURADURIA PROVINCIAL OCANA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3444) de la PROC PROVINCIAL TUNJA, con funciones en la PROC PROVINCIAL OCANA
58	37.511.426	DIANA ALEXANDRA PRADA FELIZZOLA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2722) de la PROCURADURIA REGIONAL PUTUMAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2040) de la PROC PRIMERA DISTRITAL, con funciones en la COORDINACION ADMINISTRATIVA SANTANDER



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
59	37.834.152	CLARA INES FATIMA TRUJILLO DUARTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3736) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDENCIA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3600) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la GRUPO SIRI
60	37.888.942	MARIA CLEMENCIA BARRERA PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3672) de la PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2648) de la PROC PROVINCIAL SAN GIL, con funciones en la PROC REGIONAL SANTANDER
61	37.985.042	RUBIELA RAMIREZ MORALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3689) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2720) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en la DESPACHO PROCURADOR GENERAL
62	39.008.816	PIEDAD RODRIGUEZ GALEZO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4319) de la PROCURADURIA PROVINCIAL SANTA MARTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3640) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la PROC PROVINCIAL SANTA MARTA
63	39.009.923	HEIDI MUNOZ MATTOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3470) de la PROCURADURIA 13 JUDICIAL II AGRARIA SANTA MARTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2097) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC REGIONAL MAGDALENA
64	39.618.276	JUANA CRISTINA AREVALO CAPERA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3774) de la PROCURADURIA 20 JUDICIAL II PENAL BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2479) de la PROC REGIONAL GUAVIARE, con funciones en la PROC REGIONAL GUAVIARE
65	39.645.634	OLGA ROCIO PACHON PASACHOA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3559) de la DIVISION DE GESTION HUMANA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3196) de la PROC REGIONAL QUINDIO, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE PERSONAL



**DECRETO No. 0459**

( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
66	39.683.957	NANCY CARDOZO UMBARILA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4256) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3807) de la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
67	39.702.916	CARMEN SORINDA BARENO MARIN	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3513) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3506) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA
68	39.710.963	MARTHA LIGIA CASTIBLANCO PRADO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3562) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2933) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
69	39.728.510	NANCY TIUSO CESPEDES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3359) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2169) de la PROC PROVINCIAL CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROC DEL VIGILANCIA ADTIVA Y JUDICIAL
70	39.728.989	RUTH MONICA CESPEDES RODRIGUEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4196) de la PROCURADURIA REGIONAL META	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3160) de la PROC 178 JUD II PENAL VILLAVICENCIO, con funciones en la PROC 180 JUD II PENAL VILLAVICENCIO
71	39.757.892	ANA TERESA NOVA CALDERON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3756) de la OFICINA DE SISTEMAS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2670) de la PROC REGIONAL PUTUMAYO, con funciones en la PROC 7 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO



**DECRETO No. 0459**  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
72	40.023.120	SARA RAQUEL SALAZAR MARTINEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3444) de la PROCURADURIA PROVINCIAL TUNJA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2852) de la PROC 2 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 177 JUD I CONCILIA ADTIVA TUNJA
73	40.027.881	NANCY YOLANDA DIAZ PINEDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4290) de la PROCURADURIA REGIONAL BOYACA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3676) de la PROC REGIONAL CASANARE, con funciones en la PROC REGIONAL BOYACA
74	40.178.664	OLGA JUDITH ROJAS ROJAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3945) de la PROCURADURIA REGIONAL AMAZONAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3504) de la PROC 206 JUD I PENAL LETICIA, con funciones en la PROC 220 JUD I CONCILIA ADTIVA LETICIA
75	40.387.534	FANNY JUDITH OLAYA MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1798) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1686) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
76	40.614.298	LUISA YANETH HINCAPIE VARGAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3075) de la PROCURADURIA 25 JUDICIAL II CONCILIACION ADMINISTRATIVA FLORENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2240) de la PROC REGIONAL CAQUETA, con funciones en la PROC REGIONAL CAQUETA
77	40.771.917	MARISOL RIVERA CUELLAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3465) de la PROCURADURIA 268 JUDICIAL I PENAL NEIVA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3255) de la PROC 27 JUD II CONCILIA ADTIVA IBAGUE, con funciones en la PROC 27 JUD II CONCILIA ADTIVA IBAGUE
78	41.055.733	GLORIA INES LAURENTE	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4247) de la PROCURADURIA PROVINCIAL ARMENIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3725) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la PROC PROVINCIAL ARMENIA



**DECRETO No. 0459**

**( 31 MAR 2022 )**

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
79	41.060.769	SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3446) de la PROCURADURIA 4 JUDICIAL II AGRARIA TUNJA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3122) de la PROC 158 JUD II PENAL QUIBDO, con funciones en la PROC 32 JUD I AGRARIA TUNJA
80	41.647.923	JEANETTE MEDINA PEREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3761) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA ANTE CONSEJO DE ESTADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 08 (ID. 3685) de la PROC REGIONAL VALLE, con funciones en la PROC PRIMERA DISTRITAL
81	41.757.834	MARIA TERESA LEON MUNOZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4128) de la DIVISION DE GESTION HUMANA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3784) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMAC LABORAL
82	41.763.910	LUZ DILIA BOHORQUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3784) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3647) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL
83	42.205.985	MARIA VICTORIA SICILIANI GANDARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3663) de la PROCURADURIA REGIONAL CORDOBA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2791) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la PROC REGIONAL CORDOBA
84	42.546.016	INIRIDA JIMENEZ FAJARDO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3727) de la DIVISION FINANCIERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2859) de la PROC 24 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 6 JUD II PENAL BOGOTA
85	42.999.169	ENEIRA AVILA MONROY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2107) de la PROCURADURIA PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 651) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
86	43.009.352	LUZ DARY QUINTERO CASTANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4276) de la PROCURADURIA PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3826) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA
87	43.040.521	LUZ DARY BONILLA PEREZ	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3600) de la PROCURADURIA REGIONAL ANTIOQUIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2995) de la PROC 16 JUD II FAMILIA MEDELLIN, con funciones en la PROC 169 JUD I CONCILIA ADTIVA MEDELLIN
88	43.042.912	CECILIA MIANI RENTERIA BONILLA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2691) de la PROCURADURIA REGIONAL CHOCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2286) de la PROC REGIONAL CHOCO.
89	43.075.853	SANDRA PAZ ZUNIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2108) de la PROCURADURIA PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 725) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA
90	43.541.170	BEATRIZ ELENA ROJAS MANRIQUE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2968) de la PROCURADURIA 108 JUDICIAL I CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2107) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROC REGIONAL ANTIOQUIA
91	45.425.736	MARIA TERESA ALVEAR BONFANTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3846) de la PROCURADURIA REGIONAL BOLIVAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3670) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR
92	48.652.214	ELIZABETH VIVAS BETANCOURTH	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2637) de la PROCURADURIA PROVINCIAL POPAYAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1949) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC PROVINCIAL SANTANDER DE QUILICHAO



DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
93	51.609.245	AURA MARIA FONSECA LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2502) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ETNICOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2012) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la PROC DEL FUERZA PUBLICA Y POLICIA JUDICI
94	51.632.833	MARIA DEL PILAR LOZANO CAMACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2036) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1612) de la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC PRIMERA DISTRITAL
95	51.733.578	DERLY ASTRID OCHOA GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3910) de la PROCURADURIA PROVINCIAL BUCARAMANGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3167) de la PROC 206 JUD I CONCILIA ADTIVA VILLAVICE, con funciones en la PROC 61 JUD II INF ADOLES FLIA BUCARAMAN
96	51.767.381	ANA RITA TORRES MARTINEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4254) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4014) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
97	51.789.441	AMANDA GOMEZ FERNANDEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3772) de la PROCURADURIA 2 DELEGADA CONTRATACION ESTATAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3385) de la PROC PROVINCIAL GIRARDOT, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
98	51.810.502	DIANA ELENA MEJIA ESTRADA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3508) de la PROCURADURIA 2 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2545) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
99	51.813.351	MYRIAM STELLA SALCEDO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3718) de la DIVISION DE GESTION HUMANA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2818) de la PROC 136 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTÁ, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
100	51.836.942	PATRICIA PALACIOS PIAMONTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3705) de la DIVISION CENTRO ATENCION PUBLICO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2673) de la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.
101	51.846.653	JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDES	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3512) de la OFICINA DE SISTEMAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2052) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF.SISTEMAS
102	51.872.038	LUZ STELLA INFANTE LARA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3548) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA ANTE CONSEJO DE ESTADO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2607) de la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA
103	51.874.438	MARIA UBALDINA BRICENO CASTELLANOS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3571) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2900) de la PROC 5 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC 3 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO
104	51.980.584	CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3778) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2008) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN



**DECRETO No. 0459**  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
105	52.015.861	ALBA JUDITH CAICEDO PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3350) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3551) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA.
106	52.023.433	GLORIA LILIANA QUINTERO PELAEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2804) de la PROCURADURIA 11 JUDICIAL II PENAL BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2035) de la PROC PRIMERA DISTRITAL, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO DE CONTROL ELECTORAL
107	52.032.504	ASTRID YAMILE TORO RESTREPO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4252) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 06 (ID. 4008) de la DIVISION DE SEGURIDAD, con funciones en la GRUPO SIRI
108	52.064.445	NANCY ROCIO PULIDO CASTILLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2795) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA ANTE CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2376) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la OFICINA JURIDICA
109	52.077.986	PATRICIA MILENA TORRES CORRALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3695) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3579) de la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
110	52.117.898	OLGA PATRICIA MORA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2756) de la DIVISION FINANCIERA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 680) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la GRP GESTION NOMINA AFILIACION Y PENSION
111	52.119.386	NUBIA STELLA HERNANDEZ MENDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3619) de la PROCURADURIA 35 JUDICIAL II PENAL BOGOTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2795) de la PROC 1 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC PROVINCIAL GUADEQUE



**DECRETO No. 0459**

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
112	52.123.429	JANNETH PEREZ RAMIREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3807) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1923) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la GRUPO VIATICOS
113	52.353.682	INGRID ROCIO PACHON RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3616) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDENCIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2950) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
114	52.375.687	CAROL LILIANA PINEDA SALAMANCA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4158) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3766) de la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
115	52.553.019	SONIA YANETH MENESES GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3820) de la SALA DISCIPLINARIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2946) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA
116	52.562.003	MARTHA LUCIA MORENO DUARTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3765) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA PARA CONTRATACION ESTATAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2939) de la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
117	52.699.417	ANA MARIA ACOSTA AGUDELO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2606) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2088) de la SALA DISCIPLINARIA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI



DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
118	52.775.084	DIANA MARCELA CANAS PULGARIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1779) de la DIVISION DE GESTION HUMANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1623) de la PROC DEL DESCENTRALIZACION Y ENT TERRITO, con funciones en la DIVISION DE GESTION HUMANA
119	52.792.795	MARTHA ISABEL CUERVO GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3781) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2960) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
120	54.253.648	LUZ STELLA GUERRERO PALACIOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3875) de la PROCURADURIA REGIONAL CHOCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2290) de la PROC REGIONAL CHOCO.
121	54.255.094	DULFARY MURILLO ROA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2531) de la PROCURADURIA REGIONAL CHOCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1668) de la PROC REGIONAL CAUCA, con funciones en la PROC REGIONAL CHOCO
122	54.257.563	SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3122) de la PROCURADURIA 158 JUDICIAL II PENAL QUIBDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2288) de la PROC REGIONAL CHOCO, con funciones en la PROC REGIONAL CHOCO
123	54.259.681	EMERITA RENTERIA CORDOBA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3124) de la PROCURADURIA 23 JUDICIAL II DE FAMILIA QUIBDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2287) de la PROC REGIONAL CHOCO, con funciones en la PROC REGIONAL CHOCO
124	55.153.069	MARTHA BRIGITTE HERRERA CALDERON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3800) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ETNICOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3491) de la PROC PROVINCIAL SINCELEJO, con funciones en la PROC DEL PARA ASUNTOS ETNICOS



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
125	59.589.202	DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4344) de la PROCURADURIA PROVINCIAL CARTAGO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3929) de la PROC REGIONAL VALLE, con funciones en la PROC REGIONAL VALLE
126	60.287.878	MARIA ESTHER BETANCOUR LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3895) de la PROCURADURIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3480) de la PROC 16 JUD II AGRARIA CUCUTA, con funciones en la PROC 16 JUD II AGRARIA CUCUTA
127	60.326.509	ADRIANA ALEYDA CASTRO MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2285) de la PROCURADURIA PROVINCIAL ZIPAQUIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1603) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la PROC PRIMERA DISTRITAL
128	60.351.866	ROSA ALEXANDRA PARADA PACHECO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4327) de la PROCURADURIA PROVINCIAL CUCUTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3938) de la PROC REGIONAL ARAUCA, con funciones en la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER
129	60.378.880	MARIA ANGELICA YANEZ PENARANDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3189) de la PROCURADURIA 89 JUDICIAL II PENAL CUCUTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2116) de la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES ANTIOQUIA, con funciones en la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER
130	63.314.549	PATRICIA ECHEVERRY SERRANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3906) de la PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3487) de la PROC 295 JUD I PENAL BUCARAMANGA, con funciones en la PROC 295 JUD I PENAL BUCARAMANGA
131	63.315.556	LILIA RIBERO LOZANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3904) de la PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3672) de la PROC REGIONAL SANTANDER.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
132	63.362.351	ALEXANDRA GALVAN PIMIENTO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3766) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA PARA CONTRATACION ESTATAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2797) de la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC PRIMERA DISTRITAL
133	63.463.439	TANIA ISABEL CALAO GONZALEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2797) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA PARA CONTRATACION ESTATAL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2735) de la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
134	63.477.130	OLGA LILIANA SUAREZ COLMENARES	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 450) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 864) de la PROC 129 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
135	64.915.042	OLGA REGINA MONTH RICARDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3491) de la PROCURADURIA PROVINCIAL SINCELEJO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Código 3CA, Grado 17 (ID. 1719) de la PROC REGIONAL SUCRE, con funciones en la PROC REGIONAL SUCRE
136	65.714.027	YENNY MARGOTH RODRIGUEZ SEGURA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4337) de la PROCURADURIA PROVINCIAL IBAGUE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3890) de la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO, con funciones en la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO
137	65.829.699	YANETH MARITZA PARRA VARGAS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4336) de la PROCURADURIA REGIONAL TOLIMA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3481) de la PROC 289 JUD I PENAL ARMENIA, con funciones en la PROC 10 JUD II APOYO VICTIMAS IBAGUE
138	68.286.872	NANCY STELLA OCAMPO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3938) de la PROCURADURIA REGIONAL ARAUCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3675) de la PROC REGIONAL ARAUCA.





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
139	71.619.890	GUSTAVO ADOLFO ARANGO SALINAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3420) de la PROCURADURIA 132 JUDICIAL II PENAL MEDELLIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2779) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES, con funciones en la PROC 132 JUD II PENAL MEDELLIN
140	71.672.665	JAIME HUMBERTO RESTREPO RIOS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4175) de la PROCURADURIA PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3584) de la PROC PROVINCIAL ANDES, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA
141	71.731.600	JHON WILMAR VILLA GUERRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2103) de la PROCURADURIA REGIONAL ANTIOQUIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1651) de la SALA DISCIPLINARIA, con funciones en la PROC REGIONAL ANTIOQUIA
142	73.088.725	RUBEN DARIO MAYA RAMIREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3780) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3360) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL
143	77.014.440	CARMELO CALIXTO JIMENEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4092) de la PROCURADURIA REGIONAL CESAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3097) de la PROC 29 JUD II FAMILIA VALLEDUPAR, con funciones en la PROC 29 JUD II FAMILIA VALLEDUPAR
144	78.746.794	JULIO ADOLFO PENA ARRIETA	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2572) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLANTICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1996) de la PROC DEL PARA LA POLICIA NACIONAL, con funciones en la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES ATLANTICO
145	79.049.091	MANUEL GAMA AGUIRRE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3402) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA ANTE CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2481) de la PROC REGIONAL VAUPES, con funciones en la PROC 3 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO



**DECRETO No. 0459**

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
146	79.106.731	VICTOR JULIO GUAYARA TRIANA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4216) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3648) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en la GRUPO SIRI
147	79.107.006	GUILLERMO SUAREZ GOMEZ	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2545) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1872) de la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES
148	79.119.986	JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4017) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3616) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
149	79.146.050	RICARDO GARZON PARRADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4272) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3779) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la VEEDURIA
150	79.148.094	JOSE HEBERTH MONTEALEGRE CORREA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2836) de la PROCURADURIA 181 JUDICIAL II PENAL BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2061) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
151	79.285.102	JUAN BENJAMIN GONZALEZ GUEVARA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2481) de la PROCURADURIA REGIONAL VAUPES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1602) de la DIVISION DE GESTION HUMANA.
152	79.313.908	OMAR ALBERTO BOHORQUEZ CANO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4189) de la PROCURADURIA PROVINCIAL FUSAGASUGA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2682) de la PROC PROVINCIAL CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS



DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
153	79.328.516	JULIO ENRIQUE GARCIA CARVAJAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3506) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 571) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA
154	79.382.425	JUAN CARLOS DIAZ SALINAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2856) de la PROCURADURIA 234 JUDICIAL I PENAL BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2038) de la PROC PRIMERA DISTRITAL, con funciones en la GRUPO SIM
155	79.422.087	PEDRO EUGENIO PAEZ RIVERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3637) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3512) de la OFICINA DE SISTEMAS, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
156	79.429.732	HECTOR JULIO SILVA LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2503) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2006) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES
157	79.445.247	MARTIN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2496) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 561) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
158	79.449.127	JORGE ALBERTO MARTINEZ CAMPOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3779) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3564) de la VEEDURIA, con funciones en la VEEDURIA



**DECRETO No. 0459**  
( **31 MAR 2022** )

*“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
159	79.485.147	CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2736) de la OFICINA DE SISTEMAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2099) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF.SISTEMAS
160	79.577.805	EDILBERTO ALMONACID SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3641) de la DIVISION DE GESTION HUMANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3619) de la PROC 35 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la SECRETARIA GENERAL
161	79.694.107	CARLOS JAVIER CHINOME GARZON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2900) de la PROCURADURIA 5 DELEGADA ANTE CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2064) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la PROC 5 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO
162	79.707.638	SANTIAGO RIANO CORTES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3339) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2937) de la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
163	79.756.177	FERNANDO ANGARITA SALCEDO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2673) de la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2736) de la OFICINA DE SISTEMAS, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
164	80.023.406	EDWIN GUILLERMO GAMBOA QUIROGA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4149) de la PROCURADURIA 2 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2783) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
165	80.384.519	LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3805) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2756) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI
166	80.420.107	JOSE LUIS PULIDO ROJAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3564) de la VEEDURIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2093) de la VEEDURIA.
167	80.431.654	MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3579) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA LA MORALIDAD PUBLICA	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 15 (ID. 2552) de la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES META, con funciones en la GRUPO DE CONTABILIDAD
168	80.504.999	LEONARDO ENRIQUE RIANO GOMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3810) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1768) de la DIVISION DE DOCUMENTACION, con funciones en la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA
169	88.138.770	AURELIO OJEDA JAIME	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4328) de la PROCURADURIA PROVINCIAL OCANA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2700) de la PROC PROVINCIAL OCANA.
170	91.254.130	LUIS FERNANDO PATINO MELO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3908) de la PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2379) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION
171	91.269.229	WBER ZAMBRANO QUESADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1690) de la PROCURADURIA PROVINCIAL BUCARAMANGA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 580) de la OFICINA JURIDICA, con funciones en la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**DECRETO No. 0459**  
**( 31 MAR 2022 )**

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
172	92.502.190	ORLANDO SEGUNDO NOVOA MENDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2885) de la PROCURADURIA 34 JUDICIAL II PENAL BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1672) de la PROC PROVINCIAL GIRARDOT, con funciones en la PROC REGIONAL AMAZONAS
173	93.118.006	CARLOS ALBERTO CORTES OLAYA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2729) de la DIVISION ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2070) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES
174	93.400.834	HECTOR LEONIDAS MUNOZ CARDENAS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4155) de la PROCURADURIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2685) de la PROC PROVINCIAL SOGAMOSO, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
175	98.391.741	RICARDO ANDRES ERASO BASANTE	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4167) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3780) de la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS
176	98.541.914	CARLOS MARIO RODRIGUEZ MONTOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2997) de la PROCURADURIA 120 JUDICIAL II INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2108) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA
177	1.017.211.796	HENRRY ALEJANDRO BOLIVAR CALLEJAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2794) de la PROCURADURIA 1 DELEGADA ANTE CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1875) de la PROC 3 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC 1 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 10 459

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
178	1.026.256.843	JOHAN HENRY CAMARGO LESMES	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4147) de la PROCURADURIA 2 DELEGADA CONTRATACION ESTATAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3771) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL.
179	1.026.552.962	OSCAR MAURICIO MORENO JEREZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4201) de la PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3904) de la PROC REGIONAL SANTANDER.
180	1.026.567.057	SIMON JACOBO MUNOZ CORZO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2786) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1864) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE PERSONAL
181	1.047.440.669	LUZKARINE PALENCIA ARIZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3029) de la PROCURADURIA 66 JUDICIAL I CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2172) de la PROC PROVINCIAL MAGANGUE, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR
182	1.057.587.981	ANDRES FERNEY HIGUERA AFRICANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2775) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 799) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la DESPACHO PROCURADOR GENERAL
183	1.094.244.502	HENRY GIHOVANNY MORA TIBAMOZA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4199) de la PROCURADURIA PROVINCIAL CUCUTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3895) de la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER, con funciones en la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER
184	1.117.486.623	JUAN GABRIEL CARDENAS ORDONEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4299) de la PROCURADURIA REGIONAL CAQUETA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3862) de la PROC REGIONAL CAQUETA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0459

( 31 MAR 2022 )

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
185	1.128.278.569	DAVID ESTEBAN ESTRADA BEDOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2994) de la PROCURADURIA 1 JUDICIAL II AGRARIA MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2031) de la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROC REGIONAL ANTIOQUIA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

- Proyectó: José Martín Espitia Riaño – Gestión Humana
- Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal
- Revisó: Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

### LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185, 187 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 187 ibídem, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR,** hasta por seis (6) meses, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	3.104.287	ANDRES EDUARDO CORTES GARCIA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4172) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC PROVINCIAL GIRARDOT
2	4.173.337	GABRIEL RODOLFO IBARRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1912) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
3	4.826.471	SILVIO ELIAS MURILLO MORENO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1147) de la PROC 27 JUD II PENAL MONTERIA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
4	4.938.606	LUIS EDGAR BAUTISTA CABRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2293) de la PROC REGIONAL HUILA.
5	5.663.101	JOSE DANILO MARTINEZ ORTIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2100) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la GRUPO DE TESORERIA
6	6.872.810	MANUEL ELIECER CORDERO RIVERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3844) de la PROC PROVINCIAL BARRANQUILLA, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
7	7.601.249	ADOLFO RAFAEL GUZMAN ACOSTA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3541) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROC REGIONAL MAGDALENA
8	7.603.868	LUIGIS ENRIQUE GARCIA GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2313) de la PROC PROVINCIAL SANTA MARTA.
9	7.604.248	MIGUEL MARIO TEJEDA MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2519) de la PROC PROVINCIAL BARRANQUILLA.
10	7.705.243	CARLOS MARIO FLOREZ TAMAYO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2936) de la PROC 240 JUD I PENAL BOGOTA.
11	7.714.078	DIEGO HERNANDO GONZALEZ TRUJILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2296) de la PROC PROVINCIAL GARZON, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
12	8.498.081	JESUS ENRIQUE POLO CHARRIS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3849) de la PROC PROVINCIAL CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROC PROVINCIAL BARRANQUILLA
13	8.678.772	LEON JULIO GALINDO GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1885) de la PROC 4 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL
14	8.711.802	RUBEN DARIO MARTINEZ CUBILLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2480) de la PROC REGIONAL GUAVIARE, con funciones en la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES ATLANTICO
15	8.724.526	WILLIAM VALENCIA MACIAS	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1488) de la PROC 20 JUD I TRABAJO SEG SOCIAL STA MAR, con funciones en la PROC 20 JUD I TRABAJO SEG SOCIAL BARRANQ
16	8.750.098	IVAN ANTONIO FERRER FERRER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1763) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO DE CONTABILIDAD



**DECRETO No. 0460**

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
17	9.022.123	HERNAN DARIO ESCOBAR BRAVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2170) de la PROC PROVINCIAL MAGANGUE.
18	9.097.205	JOSE DOMINGO TORRENTE CAMPO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3496) de la PROC 301 JUD I PENAL GUAMO, con funciones en la PROC 11 JUD II PENAL BOGOTA
19	9.282.202	SALIM SIMAHAN VALEST	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1550) de la PROC 29 JUD I RESTITUCION SINCELEJO.
20	9.312.545	JORGE LUIS SALGADO ORTEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2462) de la PROC REGIONAL ARAUCA, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA
21	9.350.810	ISRAEL DELGADO AGUILAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2817) de la PROC 134 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 26 JUD II TRABAJO SEG SOCIAL BOGOTA
22	9.869.589	ANDRES FELIPE MOSQUERA VERGARA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2992) de la PROC 349 JUD II PENAL MEDELLIN, con funciones en la PROC 349 JUD II PENAL MEDELLIN
23	10.106.209	JAVIER HUMBERTO RAMIREZ GALLEGO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3859) de la PROC REGIONAL CALDAS.
24	10.277.311	JUAN CARLOS GALVIS LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3448) de la PROC 217 JUD I INF ADOLES FLIA MANIZALES, con funciones en la PROC 217 JUD I INF ADOLES FLIA MANIZALES
25	10.301.147	CRISTIAN CAMILO CABRERA PALACIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2528) de la PROC PROVINCIAL SANTANDER DE QUILICHAO.
26	10.934.854	AMAURY RAFAEL VILLAREAL VELLOJIN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1451) de la PROC 34 JUD I RESTITUCION MONTERIA.
27	11.004.304	EFRAIN JOSE SANCHEZ AVILEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3319) de la PROC REGIONAL CORDOBA.
28	11.203.351	OSCAR DAVID BONILLA CUESTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1671) de la PROC PROVINCIAL FACATATIVA, con funciones en la PROC PROVINCIAL FACATATIVA
29	11.311.788	MARIO ENRIQUE GOMEZ JIMENEZ	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1086) de la PROC 115 JUD II PENAL FLORENCIA, con funciones en la PROC 115 JUD II PENAL BOGOTA
30	12.193.707	WILSON HERNANDEZ FIGUEROA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3321) de la PROC PROVINCIAL GARZON.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
31	12.232.692	RICARDO HERIBERTO MITICANOY QUISABONI	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3927) de la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES VALLE, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
32	12.436.301	JORGE ANDRES MEJIA GUTIERREZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Código 3GA, Grado 17 (ID. 1707) de la PROC REGIONAL CESAR.
33	12.540.296	CARLOS JULIO ARENAS GOMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3946) de la PROC REGIONAL GUAINIA, con funciones en la PROC REGIONAL MAGDALENA
34	12.545.749	JAIME GUZMAN PONSON	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1485) de la PROC 93 JUD I CONCILIA ADTIVA STA MARTA, con funciones en la PROC 93 JUD I CONCILIA ADTIVA STA MARTA
35	12.551.290	MICAEL ALFONSO COTES DODINO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1489) de la PROC 203 JUD I CONCILIA ADTIVA STA MARTA.
36	12.562.935	JESUS ANTONIO HERRERA PALMERA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1399) de la PROC 175 JUD I CONCILIA ADTIVA CARTAGENA.
37	12.748.045	OSCAR MAURICIO RUALES ERAZO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2643) de la PROC REGIONAL NARINO.
38	12.754.627	PABLO VILLOTA ZARAMA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2951) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC 13 JUD II PENAL BOGOTA
39	12.914.531	JULIO ERNESTO MUNOZ CORTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2534) de la PROC PROVINCIAL TUMACO.
40	13.055.293	ROBERT VIVAS MONTANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4229) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES
41	13.072.241	JAIME ALBERTO QUINONES MONCAYO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1288) de la PROC 191 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA.
42	13.446.705	PLINIO HERNANDO GAMBOA OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2461) de la PROC REGIONAL ARAUCA.
43	13.473.261	WILSON SUAREZ ORTIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2351) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA.
44	13.505.522	JORGE ALFREDO SILVA VILLEGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2168) de la PROC PROVINCIAL CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROC PROVINCIAL CUCUTA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
45	13.542.454	FERNANDO AURELIO GUERRERO CARDENAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 497) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE RELATORIA
46	13.821.289	MANUEL GUILLERMO CAMARGO ABELLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1739) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
47	13.833.992	FABIAN DE JESUS ORTIZ ESCOBAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3226) de la PROC 51 JUD II PENAL BUCARAMANGA, con funciones en la PROC 170 JUD II PENAL BUCARAMANGA
48	13.835.099	PEDRO CLIMACO GARCIA BARRAGAN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1593) de la PROC 223 JUD I PENAL YOPAL.
49	13.843.635	CARLOS ALBERTO FRANCO VILLARREAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 533) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
50	13.874.005	FABIO AUGUSTO GOMEZ ORTIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 610) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la GRP GESTION NOMINA AFILIACION Y PENSION
51	13.921.331	PEDRO GERARDO PEDRAZA RINCON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1881) de la PROC 3 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROC 3 DEL CASACION PENAL
52	13.953.218	RAUL HERNANDO HERNANDEZ PAEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1745) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL ENTIDADES TERRIT Y DIALOG SOCIA
53	14.011.548	FABIAN ANDRES OSORIO MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2094) de la VEEDURIA, con funciones en la DIVISION CENTRO ATENCION PUBLICO
54	14.235.762	WALTER RAFAEL AZULA TRAJANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 638) de la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
55	14.321.010	CARLOS ARTURO PARRA MEDINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3836) de la PROC PROVINCIAL PUERTO BERRIO.
56	14.324.265	GUSTAVO ADOLFO MEDINA NAVARRETE	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2708) de la PROC PROVINCIAL HONDA.
57	15.025.347	IGNACIO GABRIEL HERNANDEZ CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2268) de la PROC PROVINCIAL MONTERIA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
58	15.170.478	JAIME EDUARDO BAUTE ARIZA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 630) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la GRUPO SIRI
59	15.225.675	ANGEL FRANCISCO MENDOZA JIMENEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3143) de la PROC 24 JUD II FAMILIA RIOHACHA, con funciones en la PROC 227 JUD I PENAL VALLEDUPAR
60	15.590.159	ORLANDO JOSE RODRIGUEZ PEREZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1364) de la PROC 199 JUD I PENAL CAUCASIA, con funciones en la PROC 199 JUD I PENAL CAUCASIA
61	15.913.897	ANDRES EDUARDO SALAZAR CASTRO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3221) de la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA, con funciones en la PROC 37 JUD I RESTITUCION MEDELLIN
62	16.470.094	MARIO GUSTAVO FLOREZ ASPRILLA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1469) de la PROC 77 JUD I CONCILIA ADTIVA QUIBDO.
63	16.495.274	RAMON ARBOLEDA CORDOBA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2599) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO DE CONTROL ELECTORAL
64	16.838.171	CAMILO ERNESTO MONTES CRUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2443) de la PROC PROVINCIAL CALI.
65	17.321.886	HUGO CESAR CHINGATE PRIETO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1499) de la PROC 206 JUD I CONCILIA ADTIVA VILLAVICE.
66	17.420.003	CESAR JULIO BETANCOURT RINCON	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1588) de la PROC 64 JUD I CONCILIA. ADTIVA ARAUCA.
67	19.245.085	JUAN ALEJANDRO PUERTO ESCOBAR	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4078) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
68	19.385.285	RICARDO PULIDO FORERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1901) de la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO DE CONTROL ELECTORAL
69	19.405.925	JAIRO CRUZ RODRIGUEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 608) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC 4 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO
70	19.428.076	MAURICIO ROMAN BUSTAMANTE	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1292) de la PROC 195 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
71	19.430.934	JORGE HERNAN GARCIA PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2947) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION
72	19.436.860	JAIDER DE JESUS OSSA GIRALDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2056) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL
73	19.465.442	MARLON ALEJANDRO PENA PINILLA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3337) de la PROC REGIONAL VAUPES, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
74	19.480.677	JUAN CARLOS NARVAEZ SILVA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1595) de la PROC 287 JUD I PENAL PUERTO ASIS, con funciones en la PROC 287 JUD I PENAL APARTADO
75	20.404.865	YANEIRA ISABEL TOVAR SUAREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4309) de la PROC PROVINCIAL FACATATIVA, con funciones en la PROC PROVINCIAL ZIPAQUIRA
76	20.750.686	CLARA INES BELTRAN URREGO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3860) de la PROC REGIONAL CALDAS, con funciones en la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO
77	20.811.412	OLGA LUCIA ROJAS CRIOLLO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4251) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
78	21.177.682	ODILIA MARI BARBOSA PINZON	JEFE DE DIVISION GRADO, Código 2JD, Grado 22 (ID. 839) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la DIVISION FINANCIERA
79	21.231.773	MARTHA ELENA VASQUEZ ARROYAVE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1611) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
80	22.428.696	MARTHA LUZ ARANGO MUNOZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 711) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
81	22.473.564	DIANA ISABEL MENDOZA REALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3942) de la PROC REGIONAL SAN ANDRES.
82	22.515.957	ALBA DEL SOCORRO ORTIZ ARIAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3949) de la PROC REGIONAL VAUPES, con funciones en la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES ATLANTICO
83	22.804.576	YULIETH DEL CARMEN ARRIETA DE AVILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1938) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
84	22.809.917	ANA MILENA JIMENEZ TUNON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1601) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR
85	23.071.866	HERMILDA ROSA CARMONA GONZALEZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1401) de la PROC 41 JUD I RESTITUCION CARTAGENA.
86	23.106.127	LIGIA MORALES AMARIS	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 913) de la PROC 26 JUD II TRABAJO SEG SOCIAL BOGOTA.
87	23.622.130	NORMA PATRICIA ROLDAN CASTANEDA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3874) de la PROC PROVINCIAL ZIPAQUIRA, con funciones en la PROC DEL FUERZA PUBLICA Y POLICIA JUDICI
88	23.623.512	NANCY MILENA RAMIREZ RAMIREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4294) de la PROC PROVINCIAL GUATEQUE.
89	24.047.491	MARTHA CECILIA REYES DE CHINOME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1967) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION
90	24.049.458	ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3389) de la PROC 283 JUD I PENAL CUCUTA, con funciones en la PROC PROVINCIAL SOGAMOSO
91	24.715.941	DORA OFELIA ORTEGA CLAVIJO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3299) de la PROC 64 JUD I CONCILIA ADTIVA ARAUCA.
92	25.454.297	GINA PAOLA CHASQUI HURTADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2877) de la PROC 318 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 110 JUD II PENAL BOGOTA
93	25.482.109	ANTONIA JIMENEZ MAMIAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4341) de la PROC PROVINCIAL CALI.
94	26.670.155	ODETH CRISTINA FERNANDEZ LISSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2517) de la PROC REGIONAL ATLANTICO, con funciones en la PROC REGIONAL MAGDALENA
95	27.988.375	LUISA EMMA TORRES MOGOLLON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2405) de la PROC PROVINCIAL VELEZ, con funciones en la PROC PROVINCIAL SAN GIL
96	28.554.015	GINA MARCELA RENGIFO CARDOZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2476) de la PROC REGIONAL AMAZONAS.





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
97	28.697.875	YANIRA SOLORZANO SALAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3162) de la PROC 276 JUD I PENAL VILLAVICENCIO, con funciones en la PROC 317 JUD II PENAL BOGOTA
98	28.822.035	ROSMERY HIGUERA CANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 13 (ID. 2749) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la GRP GESTION NOMINA AFILIACION Y PENSION
99	28.894.446	LAURA ESPERANZA RENGIFO LOZANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2509) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la PROC PROVINCIAL IBAGUE
100	28.963.645	EDITH ESTHER OSPINA AVILES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1909) de la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO, con funciones en la VEEDURIA
101	30.270.426	MARIA DEL ROSARIO HOYOS BUITRAGO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3569) de la PROC PROVINCIAL PEREIRA.
102	30.388.874	CELINA GIRALDO DIAZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2638) de la PROC REGIONAL CESAR, con funciones en la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL
103	30.392.357	SANDRA MARIA GRISALES SANCHEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 773) de la PROC PROVINCIAL FACATATIVA, con funciones en la DESPACHO PROCURADOR GENERAL
104	30.571.372	CLAUDIA PATRICIA PENA SALGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1815) de la OFICINA DE PLANEACION.
105	30.718.037	BLANCA ALICIA ERASO BENAVIDES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3886) de la PROC PROVINCIAL EL BANCO.
106	30.728.533	LUZ MYRIAN GUERRERO ROBAYO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 503) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL VIG ADTIVA ASUN SOCIAL Y PAZ
107	30.746.115	YAQUELINE DEL CARMEN PINZA ROSERO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4322) de la PROC REGIONAL NARINO.
108	31.202.467	NELIDA RODRIGUEZ BUITRAGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1728) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO SIRI
109	31.387.888	ALBA IRENE RINCON DELGADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3286) de la PROC 75 JUD II PENAL BUGA, con funciones en la PROC 313 JUD I PENAL BUENAVENTURA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
110	31.472.352	NAZLY GONZALEZ POSSO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1423) de la PROC 32 JUD I RESTITUCION MANIZALES.
111	32.560.784	IRENE AMPARO ARROYAVE GARCIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3839) de la PROC PROVINCIAL YARUMAL.
112	32.626.897	MONICA ABELLO MARINO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3021) de la PROC 50 JUD II INF ADOLES FLIA BARRANQUI.
113	32.670.193	CIELO DEL CARMEN SILVA URUENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2269) de la PROC PROVINCIAL MONTERIA, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARMEN DE BOLIVAR
114	33.067.644	RUBY MARGOTH GARCIA SAMPAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2173) de la PROC PROVINCIAL MAGANGUE.
115	33.378.877	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ESPINOSA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3054) de la PROC 69 JUD I CONCILIA ADTIVA TUNJA.
116	34.533.368	INGRID POLANIA CHAUX	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 877) de la PROC 141 JUD II TRABAJO SEG SOCIAL BOGOT, con funciones en la PROC 141 JUD II CONCILIA ADTIVA SANANDRE
117	34.550.264	ROXANA URRUTIA BRAVO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3274) de la PROC 62 JUD II PENAL CALI, con funciones en la PROC 47 JUD I RESTITUCION POPAYAN
118	34.999.016	OMARIS SUSANA DIAZ PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3466) de la PROC 270 JUD I PENAL GARZON, con funciones en la PROC 31 JUD II AGRARIA BOGOTA
119	35.199.289	YUDDY MARCELA ROJAS REYES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 766) de la PROC REGIONAL CAQUETA.
120	35.603.382	LORLEIDY PALACIOS MOSQUERA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4314) de la PROC REGIONAL CHOCO.
121	36.175.633	OLGA HERRERA PERDOMO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4248) de la PROC REGIONAL RISARALDA, con funciones en la PROC REGIONAL HUILA
122	36.307.593	LEIDY ANDREA OVALLE OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1955) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la OFICINA JURIDICA
123	36.453.668	ONEIDA GALINDO RAMOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4318) de la PROC REGIONAL MAGDALENA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460 -

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
124	36.516.603	ELOISA ELENA MORON MORON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3453) de la PROC 175 JUD II PENAL VALLEDUPAR, con funciones en la PROC 22 JUD II APOYO VICTIMAS VALLEDUPAR
125	36.545.772	ROSA MARIA VASQUEZ DE FLOREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4320) de la PROC PROVINCIAL EL BANCO.
126	36.753.401	IVANIA DEL ROSARIO BASTIDAS BASTIDAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3076) de la PROC 71 JUD I CONCILIA ADTIVA FLORENCIA, con funciones en la PROC 145 JUD II PENAL PASTO
127	36.950.714	NATALIA ORDONEZ DIAZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1294) de la PROC 197 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 197 JUD I CONCILIA ADTVA BARRANQUIL
128	37.080.912	ROSA STELLA ACOSTA RISUENO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 678) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
129	37.250.411	SARA ALVAREZ ARIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1974) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
130	37.577.682	YONEISA PLATA RUIZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2945) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA
131	37.746.901	MARIA CAROLINA GRANADOS SAENZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2260) de la PROC PROVINCIAL VALLEDUPAR, con funciones en la PROC REGIONAL SANTANDER
132	37.829.497	GLORIA ISABEL QUIJANO RIOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2806) de la PROC 119 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 11 JUD 1 ASUNTOS CIVILES BUCARAMANG
133	37.832.060	LUISA ESPERANZA ROJAS ROMAN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 500) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE CUENTAS
134	37.843.911	MARIA CRISTINA RANGEL SERPA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 593) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI
135	37.861.370	CAROLINA TORRES ANTELIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2402) de la PROC PROVINCIAL VELEZ.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
136	37.861.661	NATALIA SILVA NINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1853) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA
137	37.893.044	ROSA MARLENY MANTILLA DIAZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 431) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS CIVILES Y LABORALES
138	38.604.372	ALINA FRANCO VALVERDE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3264) de la PROC 18 JUD II CONCILIA ADTIVA CALI.
139	39.030.225	ANA MARIA FERNANDEZ DE CA DEL CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2483) de la PROC REGIONAL VICHADA, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
140	39.142.907	NACHICEL ALVAREZ CORREA BRAVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2149) de la PROC PROVINCIAL BARRANQUILLA, con funciones en la CENTRO CONCILIACION CIVIL COMERCIAL BQLL
141	39.154.300	NIDLA IVON ALVARADO MANUEL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 828) de la PROC REGIONAL SAN ANDRES, con funciones en la PROC REGIONAL SAN ANDRES
142	39.386.915	LUZ DARY VELEZ CASAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2096) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC REGIONAL ANTIOQUIA
143	39.555.746	MABEL YAMIRA DEL PIL RIOS PEREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4331) de la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
144	39.647.958	MARTHA ROCIO LADINO GAMBA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3737) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO DE CONTROL ELECTORAL
145	39.648.041	DORA ALICIA CHACON CARRENO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4349) de la PROC REGIONAL AMAZONAS, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
146	39.696.447	EDITH ARIAS RUBIANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1948) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la GRUPO SIRI
147	39.705.184	MARTHA LILIA MACIAS MONTENEGRO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3365) de la PROC DEL PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS CIVILES Y LABORALES



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
148	39.759.623	EDNA CONSTANZA CASTRO JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2058) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
149	39.783.647	HILDA MARIA ROJAS LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3843) de la PROC REGIONAL ATLANTICO, con funciones en la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
150	39.785.011	MARGARITA MARIA WILLIAMS PAJON	ASESOR, Código 1AS, Grado 24 (ID. 351) de la PROC 4 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION
151	39.786.732	DIANA ORTEGON PINZON	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1087) de la PROC 18 JUD II AGRARIA FLORENCIA, con funciones en la PROC 18 JUD II AGRARIA QUIBDO
152	40.040.187	ROSA MARIA CORSI MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1926) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
153	40.043.020	YOHANA MARCELA MATTOS PEREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4291) de la PROC PROVINCIAL TUNJA.
154	40.045.943	MARIA DEL PILAR CORSI MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1807) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la GRUPO SIM
155	40.077.799	HAMBLEYDY PAOLA NOVOA PLAZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 08 (ID. 3680) de la DIVISION CENTRO ATENCION PUBLICO, con funciones en la PROC REGIONAL META
156	40.331.301	LORENA ANDREA NINO GIRALDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 689) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la DIVISION DE GESTION HUMANA
157	40.403.626	CAROLINA REYES CAMACHO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3154) de la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO, con funciones en la CENTRO CONCILIACION CIVIL COMERCIAL VCIO
158	40.760.076	FRANCIA GAVIRIA DAVILA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3320) de la PROC REGIONAL CHOCO, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
159	40.783.998	MARLENY DEL CARMEN NOVOA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1771) de la DIVISION DE DOCUMENTACION, con funciones en la GRUPO TRANSPARENCIA INTEG CULTURA PUBLIC



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
160	40.924.963	PATRICIA MARIA MEJIA ANAYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2301) de la PROC REGIONAL GUAJIRA.
161	40.936.930	FAICY LEON MASS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2798) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 6 JUD II APOYO VICTIMAS BARRANQUILL
162	40.987.730	MARIA ALEJANDRA TAMI CHAVEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 446) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER
163	40.994.455	KAREN MARIE HAWKINS ESQUIVEL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3306) de la PROC REGIONAL SAN ANDRES.
164	41.657.389	CECILIA GUZMAN PARADA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4350) de la PROC REGIONAL AMAZONAS, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
165	41.696.188	NUBIA CENID PULIDO VERANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 686) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
166	41.700.385	LUISA ANGELA ARANGO JUNCA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3535) de la PROC DEL DESCENTRALIZACION Y ENT TERRITO, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMAC LABORAL
167	41.935.827	LEIDY BOHORQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2359) de la PROC REGIONAL QUINDIO.
168	41.946.916	ANGELA MARIA RIOS BOLIVAR	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2711) de la PROC 312 JUD I PENAL CARTAGO, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGO
169	41.962.429	LUZ JOHANNA ALBARRACIN SANCHEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 540) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
170	42.076.204	LUZ AMPARO GARCIA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1957) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS CIVILES Y LABORALES
171	42.160.489	LINA MARIA VILLADA VILLADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2516) de la PROC PROVINCIAL RIONEGRO, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
172	42.489.216	MARLENE MERCEDES MORENO CALDERON	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3590) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLEDUPAR



**DECRETO No. 0460**

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
173	42.491.185	MARIA EUGENIA VILLERO TOSCANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3119) de la PROC 41 JUD II CONCILIA ADTIVA QUIBDO, con funciones en la PROC 33 JUD I RESTITUCION VALLEDUPAR
174	42.548.526	CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO PEREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4352) de la PROC REGIONAL GUAINIA.
175	42.751.983	MARIA TRINIDAD BOHADA MARTINEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4292) de la PROC PROVINCIAL TUNJA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
176	43.289.086	LILIANA MARIA RONDON RENDON	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2659) de la PROC PROVINCIAL ANDES.
177	43.572.145	GIGLIOLA ALIDIX ARAGON SEPULVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3664) de la PROC REGIONAL CHOCO.
178	43.625.978	ANGELA MARIA GONZALEZ TABARES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 639) de la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA
179	43.730.436	MONICA PINEDA VELASQUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3833) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA.
180	43.755.688	DIANA CARMENZA RUA BETANCUR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1699) de la PROC PROVINCIAL BUGA, con funciones en la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA
181	43.830.785	ALEXANDRA VIVIANA TANGARIFE OTALVARO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1810) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
182	43.974.457	DIANA ANDREA USUGA AGUDELO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2966) de la PROC 32 JUD II CONCILIA ADTIVA MEDELLIN.
183	44.006.712	LADY JOHANA CASTANEDA RESTREPO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1634) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la PROC PROVINCIAL RIONEGRO
184	45.498.299	ZULLYS DE LAS MERCED SALAZAR FUENTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1736) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA
185	45.504.740	ALICIA RAQUEL TUIRAN MERCADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4286) de la PROC PROVINCIAL CARTAGENA, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
186	45.522.995	FENIX SOLANO MILLER	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3430) de la PROC 198 JUD I PENAL PUERTO BERRIO, con funciones en la PROC 82 JUD II - PENAL CARTAGENA
187	45.529.575	GLORIA PATRICIA MEZA ORTEGA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4238) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA
188	45.686.408	MARIA NELA CEDENO CHICO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4348) de la PROC REGIONAL SAN ANDRES.
189	45.687.408	MARIA ROSARIO OLIVO SALAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2408) de la PROC REGIONAL SUCRE, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA
190	45.753.990	ALEJANDRA JUDITH SALOM CALLEJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2090) de la VEEDURIA, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
191	46.355.813	YOLANDA ROJAS CHAPARRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2067) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la PROC 4 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL
192	46.380.665	LYNDA MELISA DIAZ ALVARADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2220) de la PROC PROVINCIAL GUATEQUE, con funciones en la PROC PROVINCIAL SOGAMOSO
193	46.382.883	DIANA CAROLINA VALCARCEL VEGA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1500) de la PROC 36 JUD I RESTITUCION VILLAVICENCIO, con funciones en la PROC 36 JUD I RESTITUCION BOGOTA
194	46.646.679	DIANA PATRICIA GUTIERREZ QUIROZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4279) de la PROC PROVINCIAL PUERTO BERRIO.
195	49.772.989	JACQUELINE MARIA VASQUEZ DE LA ROSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2258) de la PROC PROVINCIAL VALLEDUPAR.
196	49.784.265	MARISABEL TUIRAN CELEDON	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 512) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
197	49.791.700	IVONNE MARGARITA GOMEZ CAMACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2252) de la PROC REGIONAL CESAR.
198	50.893.285	FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2128) de la PROC PROVINCIAL PUERTO BERRIO, con funciones en la SECRETARIA GENERAL





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
199	50.911.162	LIVIS YULIETH IBANEZ NARVAEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3870) de la PROC PROVINCIAL MONTERIA.
200	50.919.682	MILETH MILENA MONTES ARRIETA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1479) de la PROC 18 JUD I TRABAJO SEG SOCIAL NEIVA, con funciones en la PROC 18 JUD TRABAJO SEG SOCIAL SINCELEJO
201	50.955.326	LILIANA MARIA OTERO VERGARA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 551) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la PROC REGIONAL CORDOBA
202	51.607.589	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ CUELLAR	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 805) de la PROC PROVINCIAL BARRANCABERMEJA.
203	51.627.211	ANA DOLORES CASTRO ROJAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 643) de la PROC DEL DESCENTRALIZACION Y ENT TERRITO, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
204	51.696.101	MARIA TERESA RUIZ RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3441) de la PROC 5 JUD II FAMILIA BARRANQUILLA, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
205	51.743.596	ESPERANZA CLEVES MOSOS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 631) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL
206	51.768.139	AIDEE HORTUA DAZA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3776) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA
207	51.864.969	MARIBEL BERNAL ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1805) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la GRUPO DE RELATORIA
208	51.969.055	KATHY LUCIA GUERRA SANTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2424) de la PROC PROVINCIAL CHAPARRAL.
209	51.983.321	MARISOL CONTRERAS GAMBOA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 705) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
210	52.033.743	LILIANA MARIA ACUNA NOGUERA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 658) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
211	52.085.853	ANDREA ORTEGA PENA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 498) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
212	52.103.740	SANDRA JEANNETTE PARDO LINDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2949) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
213	52.145.764	DIANA ESPERANZA MARTINEZ MONTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2059) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA.
214	52.159.026	MAGDA LILIANA CASAS SOLANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 542) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMAC LABORAL
215	52.175.805	SANDRA ALEYDA RAMIREZ PAEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2923) de la PROC 83 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 83 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA
216	52.221.437	KELMA INGRID GARCIA BERGANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2944) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL
217	52.223.228	STELLA DAZA MUNOZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3409) de la PROC 325 JUD I PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC PROVINCIAL SANTANDER DE QUILICHAO
218	52.259.082	YOLIMA XIMENA LOBO BAUTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1869) de la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.
219	52.262.162	VIHANCY YAHARY CARRILLO TORRES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 653) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS CIVILES Y LABORALES
220	52.268.832	GINA PALOMINO REYES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2809) de la PROC 127 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 51 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA
221	52.273.767	SANDRA PATRICIA ESCOBAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3762) de la PROC 1 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
222	52.275.236	ANDREA LILIANA OSPINA BEJARANO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1343) de la PROC 84 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
223	52.275.304	BLANCA LUCERO PEREZ BOLIVAR	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3580) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
224	52.364.061	DIANA PATRICIA BERNAL SANTIAGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1914) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
225	52.387.246	ANA CAROLINA GOMEZ HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1965) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL
226	52.414.709	XIMENA FRANCO LOPEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2721) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE PERSONAL
227	52.423.998	BERTHA CRISTINA DIAZ ROA	ASESOR, Código 1AS, Grado 22 (ID. 401) de la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
228	52.426.015	NANCY PAOLA CUEVAS MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1806) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA
229	52.436.079	LINA MARCELA CETINA TORRES	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2677) de la PROC PROVINCIAL ANDES, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
230	52.439.794	CAROLINA RAMOS MONTOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2830) de la PROC 152 JUD II INF ADOLES FLIA BOGOTA, con funciones en la PROC 152 JUD II INF ADOLES FLIA BOGOTA
231	52.454.610	ELIANA PATRICIA CALDERON MONTEALEGRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1865) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
232	52.455.827	MARIA ALEJANDRA PLAZAS ROSERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1911) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
233	52.581.508	ELSA VICTORIA MUNOZ PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1749) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES, con funciones en la GRUPO APOYO SIST. DE INFOR.- OF.SISTEMAS
234	52.665.986	DIANA MARCELA GONZALEZ LAMPREA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1376) de la PROC 16 JUD I TRABAJO SEG SOCIA MEDELLIN, con funciones en la PROC 16 JUD I TRABAJO SEG SOCIAL BOGOTA



**DECRETO No. 0460**  
( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
235	52.691.138	MARIA LILIANA PINTOR CUESTA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2649) de la PROC REGIONAL SUCRE, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
236	52.704.442	YESSICA ALEXANDRA RUIZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4257) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
237	52.758.454	PAULINA VIVIANA RIVAS ASPRILLA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4198) de la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER, con funciones en la PROC DEL PARA ASUNTOS ETNICOS
238	52.791.536	CLAUDIA PATRICIA BOLIVAR CHAVEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1780) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la GRP GESTION NOMINA AFILIACION Y PENSION
239	52.799.615	CLAUDIA CONSUELO MARTIN HILARION	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 687) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
240	52.807.759	LUZ STELLA BAQUERO MOYA	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2555) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES, con funciones en la OFICINA JURIDICA
241	52.809.003	NUBIA JOHANA SERRANO OSPINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2887) de la PROC 354 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 136 JUD II PENAL BOGOTA
242	52.810.992	TANIA MARCELA CUERVO PAMPLONA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 820) de la DIVISION DE GESTION HUMANA.
243	52.812.014	ASTRID JOHANNA QUINTERO GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3336) de la PROC REGIONAL GUAINIA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
244	52.829.944	CAROLINA SANCHEZ BARRIGA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 821) de la PROC REGIONAL ARAUCA, con funciones en la GRUPO TRAB UNIDAD GESTION INF E INT UGII
245	52.854.737	ISABEL ORTIZ PARGA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4343) de la PROC PROVINCIAL BUENAVENTURA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
246	52.867.498	MAGDALENA DEL CARMEN GALVIS PACHECO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1542) de la PROC 214 JUD I CONCILIA ADTIVA BARRANCAB.
247	52.884.761	INGRID JOHANNA PINZON REYES	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1099) de la PROC 176 JUD II PENAL VALLEDUPAR, con funciones en la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
248	52.903.026	GINA MARCELA RAMIREZ ROJAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 505) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION
249	52.906.285	CAROLINA DEL PILAR GAMBOA AGUILERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1632) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
250	52.919.248	INGRID DAYANA SANCHEZ SANCHEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3690) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
251	52.931.274	ANGELICA LOPEZ PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3457) de la PROC 229 JUD I PENAL MONTERIA, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
252	52.959.819	ANDREA PAOLA GUTIERREZ MARTINEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3315) de la PROC REGIONAL BOYACA, con funciones en la PROC PROVINCIAL IPIALES
253	52.961.507	LILIAN ANDREA TREJOS BERNAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1915) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC
254	52.963.699	BIBIANA PINTO MODESTO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3922) de la PROC REGIONAL TOLIMA.
255	52.965.636	CLAUDIA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4305) de la PROC REGIONAL CESAR, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
256	52.989.406	JENNY PATRICIA MARTINEZ ARDILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1689) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
257	53.014.365	YULY ANDREA RODRIGUEZ HERNANDEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2605) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la OFICINA DE PLANEACION
258	53.040.518	DIANA CAROLINA BALOY	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 536) de la DIVISION CENTRO ATENCION PUBLICO, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
259	53.053.533	JESSICA LORENA REINA GUARNIZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2007) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la PROC PROVINCIAL ZIPAQUIRA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
260	53.084.107	ANGELICA MARIA ROJAS OSORIO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3812) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA.
261	53.106.913	NANCY XIMENA CHAVES ACOSTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2955) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la PROC REGIONAL NARINO
262	53.907.406	ANGELA MARIA CASTILLO LOPEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 449) de la PROC DEL PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
263	53.932.517	ADRIANA MILENA SUAREZ NOVA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4311) de la PROC PROVINCIAL FUSAGASUGA, con funciones en la PROC PROVINCIAL FUSAGASUGA
264	54.256.329	EMETERIA MENA MURILLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4011) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC REGIONAL CHOCO
265	55.176.798	BELLANID BERMEO CHAVARRO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3878) de la PROC PROVINCIAL GARZON.
266	55.228.864	YURANI LISSETTE POLO AVENDANO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2629) de la PROC REGIONAL ATLANTICO, con funciones en la PROC REGIONAL ATLANTICO
267	55.303.365	KATHERINE MARQUEZ MACIAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 609) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
268	57.294.509	DIANA INES LOZANO MENDOZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3146) de la PROC 92 JUD I CONCILIA ADTIVA STA MARTA, con funciones en la PROC 155 JUD II CONCILIA ADTIVA STA MART
269	57.297.862	ESILDA MARIA ROJAS MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1928) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la GRUPO APOYO SIST. DE INFOR.- OF.SISTEMAS
270	59.708.526	LIDA PATRICIA MORENO DELGADO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3930) de la PROC REGIONAL VALLE, con funciones en la PROC PROVINCIAL IPIALES
271	60.311.297	CARMEN MARGARITA FLOREZ TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2353) de la PROC PROVINCIAL OCANA.
272	60.380.231	INGRID YANETH ROA VILLAMIZAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3944) de la PROC REGIONAL AMAZONAS, con funciones en la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
273	60.446.941	DIANA ISABEL MORENO BELTRAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1650) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
274	63.254.806	YUDI LISVED MAQUIUD VANEGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2105) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION
275	63.271.802	ELSA PATRICIA ORDONEZ DE CARVAJAL	TECNICO EN CRIMINALISTICA, Código 4TC, Grado 17 (ID. 2583) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
276	63.286.818	NYDIA HORTENCIA DIAZ ARDILA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3609) de la PROC REGIONAL VALLE, con funciones en la PROC PROVINCIAL BARRANCABERMEJA
277	63.322.173	DORIS MILENA MORENO ORTIZ	TECNICO CRIMINALISTICA, Código 4TC, Grado 15 (ID. 2587) de la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES VALLE, con funciones en la PROC 2 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO
278	63.332.087	GLORIA RODRIGUEZ PATINO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2695) de la PROC PROVINCIAL EL BANCO, con funciones en la PROC DEL VIG ADTIVA ASUN SOCIAL Y PAZ
279	63.347.871	MARISOL MARQUEZ CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2428) de la PROC PROVINCIAL HONDA.
280	63.361.412	SANDRA ISABEL DUARTE GRIMALDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 452) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la GRUPO DE CONTRATACION - SECRETARIA GRAL
281	63.436.720	SANDRA PATRICIA DIAZ GRANADOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4333) de la PROC PROVINCIAL VELEZ.
282	63.479.945	YANETH LOPEZ PLATA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4330) de la PROC REGIONAL SANTANDER.
283	63.503.873	BEATRIZ TORCOROMA ARENGAS SANJUAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4273) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
284	63.512.255	SUGEY ARIAS BOHORQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1870) de la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL
285	63.531.203	SILVIA JULIANA PENA RUIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 627) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
286	63.533.326	ANA MARIA TORRES GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1986) de la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
287	63.536.607	MARIA ANGELICA FERREIRA ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2089) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA
288	64.547.992	YURI DEL ROSARIO DE ARCO ROBLES	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1538) de la PROC 188 JUD I AGRARIA BUCARAMANGA, con funciones en la PROC 188 JUD I AGRARIA MAGANGUE
289	65.499.445	ADRIANA PATRICIA PEREZ DUQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1730) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES
290	65.550.623	NYDIA AURORA CONDE CABEZAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2834) de la PROC 17 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 10 JUD II PENAL BOGOTA
291	65.730.078	YELINDA OYOLA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU; Grado 17 (ID. 1963) de la PROC DEL PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROC REGIONAL TOLIMA
292	65.739.747	ADRIANA LUCIA ROMERO CUESTA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2684) de la PROC PROVINCIAL GUAETEQUE, con funciones en la PROC DEL ENTIDADES TERRIT Y DIALOG SOCIA
293	65.757.292	SANDRA YADIRA MORA HUERFANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 592) de la PROC 1 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
294	65.761.190	EMMA JUDITH ESPINOSA FORERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2873) de la PROC 314 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 243 JUD I PENAL BOGOTA
295	65.773.299	MARISOL BERMUDEZ LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3262) de la PROC 104 JUD II PENAL IBAGUE, con funciones en la PROC 300 JUD I PENAL IBAGUE
296	66.749.825	LUZ ELENA MONTENEGRO HURTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2454) de la PROC PROVINCIAL BUENAVENTURA.
297	66.885.096	MARIA SANDRA ARRUBLA VALENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3674) de la PROC REGIONAL VALLE, con funciones en la CENTRO CONCILIACION CIVIL COMERCIAL CALI
298	66.942.013	MARGARITA SUGEY MINOTA LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3935) de la PROC PROVINCIAL BUENAVENTURA.





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
299	66.999.483	ARGELIA CUERO PONCE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2433) de la PROC REGIONAL VALLE.
300	67.027.449	ALEJANDRA DEL PILAR NIETO ARBOLEDA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 815) de la PROC REGIONAL VALLE.
301	67.031.411	MARTHA CECILIA MONTANO HURTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1947) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC PROVINCIAL BUENAVENTURA
302	68.289.680	ALEXANDRA RAQUEL MONROY PINZON	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 674) de la PROC DEL PARA LAS FUERZAS MILITARES, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
303	70.084.957	JORGE HERNAN ZULUAGA GIRALDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 737) de la PROC PROVINCIAL AMAGA.
304	70.526.105	FREDY SALAZAR IBANEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2660) de la PROC PROVINCIAL APARTADO.
305	71.084.400	ELVER QUINTERO MONTOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2387) de la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA, con funciones en la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES ANTIOQUIA
306	71.602.999	JULIO CESAR RODAS MONSALVE	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1075) de la PROC 29 JUD II CONCILIA ADTIVA MANIZALES.
307	71.655.355	CARLOS MARIO MOLINA BETANCUR	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1038) de la PROC 21 JUD II CONCILIA ADTIVA CARTAGENA, con funciones en la PROC 21 JUD II CONCILIA ADTIVA FLORENCIA
308	71.700.045	JUAN DIEGO MEJIA QUINTERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2971) de la PROC 111 JUD I CONCILIA ADTIVA MEDELLIN, con funciones en la PROC 111 JUD I CONCILIA ADTIVA MEDELLIN
309	72.146.163	FABIAN ALBERTO GUERRA DURAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4283) de la PROC REGIONAL ATLANTICO.
310	72.195.165	OSCAR JOSE MACHADO MARTES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2837) de la PROC 183 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 171 JUD II PENAL BOGOTA
311	72.204.323	TEOFILO ANTONIO NAVARRO LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2896) de la PROC 4 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC REGIONAL ATLANTICO



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
312	72.221.776	WILMAR ENRIQUE OROZCO SUAREZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4026) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES, con funciones en la PROC PROVINCIAL BARRANQUILLA
313	72.343.749	JOSE SALVADOR DIAZ BARRAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1735) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
314	73.124.090	JAVIER DE JESUS GONZALEZ BADIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3318) de la PROC PROVINCIAL SANTANDER DE QUILICHAO, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR
315	73.136.920	LEONARDO ENRIQUE PUELLO ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2159) de la PROC REGIONAL BOLIVAR.
316	73.211.333	CESAR AUGUSTO GOMEZ CAMARGO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2927) de la PROC 87 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 134 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA
317	73.241.325	JAVIER MASSON LEZAMA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2171) de la PROC PROVINCIAL MAGANGUE.
318	73.429.976	JULIO CESAR RICO SERMENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2317) de la PROC PROVINCIAL EL BANCO, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARMEN DE BOLIVAR
319	73.434.987	LUIS ALBERTO GARCIA ALVAREZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2681) de la PROC PROVINCIAL CARTAGENA, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA
320	74.085.258	JUAN SEBASTIAN PEREZ CORREDOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1919) de la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
321	74.347.424	ELMER YOBANY ROMERO RODRIGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3837) de la PROC PROVINCIAL RIONEGRO, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
322	75.099.260	MARIO ANDRES MEDINA HENAO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3291) de la PROC 282 JUD I PENAL TULUA, con funciones en la PROC 17 JUD II RESTITUCION MANIZALES
323	75.106.879	JORGE ANDRES PINEDA MOJOCOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2426) de la PROC PROVINCIAL HONDA.
324	77.130.581	RODOLFO ARENGAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3604) de la PROC REGIONAL CAUCA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
325	78.113.452	LUIS FERNANDO FARAK CARDONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2444) de la PROC PROVINCIAL CALI, con funciones en la PROC PROVINCIAL MONTERIA
326	78.702.649	IVAN ARTURO POLO CARRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1859) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI
327	79.049.256	FRANCISCO JAVIER ALFONSO RINCON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2043) de la PROC PRIMERA DISTRITAL.
328	79.107.905	ARQUIMEDES SEPULVEDA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1179) de la PROC 33 JUD II TRABAJO SEG SOCIAL CUCUTA, con funciones en la PROC 3 DEL CASACION PENAL
329	79.250.852	RAUL ERNESTO QUIROGA MARIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2091) de la VEEDURIA, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA
330	79.255.514	GUILLELMO OIDOR AREVALO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2738) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
331	79.265.769	JHON JAIRO RODRIGUEZ MUNOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2530) de la PROC PROVINCIAL ZIPAQUIRA, con funciones en la PROC REGIONAL ANTIOQUIA
332	79.285.500	HENRY FELIPE BEJARANO LEON	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4062) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
333	79.306.072	JAVIER DE JESUS MONTOYA ZAPATA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 603) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA
334	79.312.208	WILLIAM OMAR CONTRERAS MOJICA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2782) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la GRP GESTION NOMINA AFILIACION Y PENSION
335	79.312.644	MEYER HURTADO PARRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 767) de la PROC REGIONAL CAQUETA.
336	79.320.282	NASARIO BERMUDEZ GOMEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4173) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMAC LABORAL



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
337	79.327.253	DUMAR JAVIER CARDENAS POVEDA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1007) de la PROC 29 JUD II TRABAJO SEG SOCIAL MEDELL, con funciones en la DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
338	79.354.234	LUIS ORLANDO GUEVARA RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1617) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI
339	79.386.505	ALEJANDRO ORTEGA PENA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2675) de la PROC 2 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROC DEL VIGILANCIA ADTIVA Y JUDICIAL
340	79.394.714	JAIME CASTRO BORRERO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 506) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC 5 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO
341	79.395.784	HERNAN TORRES MILLAN	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4063) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
342	79.415.628	DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2940) de la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC - REGIONAL BOYACA
343	79.420.488	MARTIN OSWALDO ORTIZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4053) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
344	79.435.930	JOSE REYES RODRIGUEZ CASAS	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1128) de la PROC 159 JUD II PENAL RIOHACHA, con funciones en la PROC 159 JUD II PENAL RIOHACHA
345	79.483.681	FRAY FRANCISCO WILCHES LERMA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4044) de la DIVISION DE SEGURIDAD.
346	79.488.106	HAROLD MORENO CASTILLO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 670) de la PROC DEL PARA LA POLICIA NACIONAL, con funciones en la PROC REGIONAL TOLIMA
347	79.523.676	LUIS FERNANDO HOYOS SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2053) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES
348	79.590.284	DILMER DONEY MEDELLIN CONVERS	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4114) de la PROC REGIONAL CASANARE, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
349	79.637.716	CARLOS EDUARDO GARCIA BELTRAN	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4129) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la PROC 2 DEL MORALIDAD PUBLICA



DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
350	79.664.239	HENRY CLAVIJO ROMERO	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4077) de la DIVISION DE SEGURIDAD.
351	79.668.363	OMAR AUGUSTO UBATE BELTRAN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4012) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES
352	79.726.976	JIMMY ALEJANDRO BOHORQUEZ DUARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1698) de la PROC REGIONAL VALLE, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA
353	79.792.051	WILFREDO ROMERO JEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1917) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA
354	79.803.089	HERNAN ALONSO PINZON RIVILLAS	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4021) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
355	79.803.153	ALEXANDRO QUINTERO GRISALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1987) de la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI
356	79.862.555	DONEY RICARDO ALMONACID	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2743) de la PROC PROVINCIAL IBAGUE, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
357	79.868.457	OSCAR URIEL PULGARIN MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2004) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la GRUPO SOPORTE A USUARIOS - OF.SISTEMAS
358	79.891.430	ALEXANDER SUAREZ LEON	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4057) de la DIVISION ADMINISTRATIVA.
359	79.918.420	JHON FREDY VASQUEZ GUZMAN	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3777) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROC DEL VIG ADTIVA ASUN SOCIAL Y PAZ
360	79.918.839	JULIAN PEREZ MUJICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1645) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
361	79.943.129	CARLOS ANDRES LINEROS PRIETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1861) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
362	79.948.072	DANIEL OSORIO MADERO	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3538) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA
363	79.981.787	YAMID CORTES RODRIGUEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4064) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
364	80.002.501	VICTOR EDUARDO QUINONES CAICEDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 517) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES, con funciones en la OFICINA DE PLANEACION
365	80.031.108	NESTOR FELIPE SOTO GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2016) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la PROC DEL FUERZA PUBLICA Y POLICIA JUDICI
366	80.060.057	JUAN BERNARDO URIBE PIEDRAHITA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 660) de la PROC DEL PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF.SISTEMAS
367	80.073.230	MIGUEL CAMILO CARDENAS LEGUIZAMON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1741) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL ENTIDADES TERRIT Y DIALOG SOCIA
368	80.083.615	SAUL ANDRES RUDAS MOSCARELLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2092) de la VEEDURIA, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
369	80.110.985	DAVID RICARDO MOSSOS GONZALEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4059) de la DIVISION ADMINISTRATIVA.
370	80.153.339	WILMER YOAN GARCIA RIVEROS	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4095) de la PROC REGIONAL HUILA, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
371	80.254.333	HAMILTON ALONSO CABEZAS ROCHA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2941) de la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 30 JUD II AGRARIA BOGOTA
372	80.367.056	JOSE VICENTE NIETO BONILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1871) de la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
373	80.664.718	LUIS FELIPE ARIZA MARTINEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2596) de la PROC 4 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la OFICINA DE PRENSA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
374	80.735.835	ALBERTO CESPEDES NEIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1738) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN
375	80.758.584	NELSON EDUARDO REYES RODRIGUEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4156) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
376	80.773.862	JUAN CAMILO LADINO LAYTON	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4121) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la OFICINA DE SISTEMAS
377	81.715.421	FELIPE ANDRES ROSIASCO PIRAJAN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1498) de la PROC 205 JUD I CONCILIA ADTIVA VILLAVICE.
378	81.715.637	GABRIEL FERNANDO BUSTILLO AREVALO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3342) de la DIVISION DE DOCUMENTACION, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES
379	84.093.212	JOSE ANTONIO FRIAS PARRA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2687) de la PROC PROVINCIAL VALLEDUPAR, con funciones en la PROC REGIONAL GUAJIRA
380	85.448.565	JOSE MARIA POSADA BRITO	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4097) de la PROC REGIONAL MAGDALENA.
381	88.158.693	LUIS ANGEL LAGUADO ORTEGA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4102) de la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
382	88.207.501	OSCAR ORLANDO DUARTE PEREZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 663) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la PROC PROVINCIAL SAN GIL
383	88.254.067	JUAN CARLOS BATECA DUARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1887) de la PROC 4 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL.
384	91.101.204	JAIRO ENRIQUE MEJIA ABELLO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 929) de la PROC 317 JUD II PENAL BOGOTA.
385	91.156.129	DAVID RIATIGA FANDINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1921) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la PROC PROVINCIAL SAN GIL
386	91.158.369	DARIO AUGUSTO GALVIS AGUDELO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 736) de la PROC PROVINCIAL YARUMAL.
387	91.213.492	RAUL ORTIZ DEL VALLE	ASESOR, Código 1AS, Grado 22 (ID. 397) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROC PROVINCIAL CUCUTA



DECRETO No. 046 n  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
388	91.217.562	MARIO ALBERTO PARRA ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1960) de la PROC DEL PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la GRUPO DE TESORERIA
389	91.218.389	JORGE ALBERTO ENCISO GAMBOA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4085) de la PROC REGIONAL ATLANTICO.
390	91.219.083	JUAN BAUTISTA LOPEZ PINTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2082) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la GRP GESTION NOMINA AFILIACION Y PENSION
391	91.219.389	ARMANDO CAMACHO FORERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3905) de la PROC REGIONAL SANTANDER.
392	91.231.725	ELIO ANTONIO MONTAGUT ACEVEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2355) de la PROC PROVINCIAL OCANA.
393	91.236.235	LUIS IGNACIO PLATA ORTIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 552) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la GRUPO DE CUENTAS
394	91.262.192	MARIO DANILO BUITRAGO ZALDUA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1903) de la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO, con funciones en la PROC 2 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO
395	91.264.500	JUAN MANUEL LOPEZ OTERO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2664) de la PROC PROVINCIAL, MONTERIA, con funciones en la GRUPO SIRI
396	91.340.890	EUCLIDES RINCON SIERRA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4106) de la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES SANTANDER, con funciones en la PROC REGIONAL SANTANDER
397	91.475.459	JAVIER MAURICIO NAVARRO CACERES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2926) de la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA.
398	91.477.666	JAVIER ENRIQUE TRUJILLO TRUJILLO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1544) de la PROC 43 JUD I RESTITUCION BARRANCABERMEJ.
399	91.496.311	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ REYES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2071) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES
400	92.153.228	JORGE ALBERTO ROMERO SALCEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1694) de la PROC PROVINCIAL SINCELEJO, con funciones en la PROC PROVINCIAL SINCELEJO
401	92.498.578	WILFRIDO DEL CRISTO SAMPAYO ARRIETA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4093) de la PROC REGIONAL CORDOBA.





DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
402	92.546.928	CESAR JULIO DIAZ CARRASCAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3369) de la SALA DISCIPLINARIA, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
403	92.559.113	ROBERTO CARLOS PEREZ PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2102) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC REGIONAL GUAJIRA
404	92.559.551	FERNANDO JOSE BARONA TABOADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1693) de la PROC PROVINCIAL SINCELEJO, con funciones en la PROC REGIONAL SUCRE
405	93.086.554	JOSE IGNACIO RAMIREZ VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1847) de la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA
406	93.132.631	MARIO FERNANDO VILLEGAS MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3639) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la PROC PROVINCIAL IBAGUE
407	93.358.199	RAUL SOTO OLIVERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2822) de la PROC 14 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
408	93.359.989	CESAR AUGUSTO SOLANILLA CHAVARRO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 966) de la PROC 7 JUD II ASUNTOS CIVILES BOGOTA.
409	93.376.913	JOSE HANS BARRETO GONZALEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 644) de la PROC DEL DESCENTRALIZACION Y ENT TERRITO, con funciones en la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO
410	93.400.203	RAFAEL MAURICIO PENA SAAVEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2390) de la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA, con funciones en la PROC PROVINCIAL IBAGUE
411	93.410.528	JUAN CARLOS CASTANO BARRAGAN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2833) de la PROC 161 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 12 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA
412	93.422.744	MELQUIS ANDRES PARGA PACHECO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4013) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES
413	94.325.350	RAUL EDUARDO GOMEZ FAJARDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 818) de la PROC PROVINCIAL CALI.
414	94.415.969	LUIS FERNANDO ULQUIN LOPEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4340) de la PROC REGIONAL VALLE.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
415	98.380.113	JAIME ARMANDO ESTRADA VILLOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2289) de la PROC REGIONAL CHOCO, con funciones en la PROC PROVINCIAL IPIALES
416	98.396.169	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1897) de la PROC DEL APOYO VICTIMAS CONFLICTO ARMA, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
417	1.006.637.010	ANGELA BEYANID GUTIERREZ GUACHE	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2666) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la GRUPO DE CONTABILIDAD
418	1.010.035.682	MARIA FERNANDA VILLARREAL ENRIQUEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 797) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la SECRETARIA PRIVADA
419	1.010.068.423	DIANA CAROLINA TIRADO PEREA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4192) de la PROC REGIONAL CHOCO.
420	1.010.165.994	ANDREA CAROLINA TORRES CAMEJO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3300) de la PROC 182 JUD II PENAL ARAUCA, con funciones en la PROC 171 JUD I CONCILIA ADTIVA ARAUCA
421	1.010.166.799	POLIANA SANCHEZ BOTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1855) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
422	1.010.167.682	CHRISTIAN HERNEY MAYA LASSO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1631) de la PROC DEL PARA LAS FUERZAS MILITARES, con funciones en la PROC 3 DEL CASACION PENAL
423	1.010.169.735	MILENA OLAVE OSPINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3861) de la PROC REGIONAL CAQUETA, con funciones en la GR GESTION BIENESTAR Y SEG Y SALUD TRAB
424	1.010.207.756	ANDREA LORENA GUARIN TRUJILLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2854) de la PROC 21 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 246 JUD I INF ADOLES FLIA BOGOTA
425	1.010.210.739	LAURA LILIANA ALARCON ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2477) de la PROC REGIONAL GUAINIA, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA
426	1.010.233.959	DANIELA LAVERDE PEREIRA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2635) de la PROC REGIONAL CAQUETA, con funciones en la GRUPO COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
427	1.013.587.830	JOAN AURELIO GUIO CAMARGO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2868) de la PROC 3 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
428	1.013.612.845	GIOVANNA PAOLA RAMIREZ TOLOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1804) de la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
429	1.013.625.803	EDWIN MOLANO SIERRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 733) de la PROC PROVINCIAL PUERTO BERRIO, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI
430	1.013.650.392	JOSE EDUARDO QUIROGA GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1932) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
431	1.014.236.440	MARIA CAMILA BUSTOS HERRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2815) de la PROC 131 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 29 JUD II AGRARIA BOGOTA
432	1.014.245.922	TANIA ALEJANDRA ROMERO PACHECO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4260) de la DIVISION ADMINISTRATIVA.
433	1.015.428.514	YURI NATALIA HURTADO HURTADO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2739) de la PROC REGIONAL MAGDALENA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
434	1.016.020.386	MAURICIO PULIDO RINCON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2892) de la PROC 361 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 97 JUD II PENAL BOGOTA
435	1.017.125.900	DANIEL ZAPATA CADAVID	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 621) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES, con funciones en la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA
436	1.018.406.653	MARIA JIMENA ASSAF HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1873) de la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC REGIONAL NORTE DE SANTANDER
437	1.018.410.488	CAROLINA BLANCO GARAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1624) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES



**DECRETO No. 046 n**  
( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
438	1.018.432.725	ANDREA BLANCO ZARATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2080) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OF.SISTEMAS
439	1.018.435.403	JHON FREDY SALAMANCA DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2466) de la PROC REGIONAL CASANARE, con funciones en la GRP GESTION NOMINA AFILIACION Y PENSION
440	1.018.440.063	FAIZULLY ANDREA VASQUEZ GORDILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1942) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la PROC 3 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL
441	1.018.468.031	JUAN FELIPE MENDIETA DAZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3307) de la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS CIVILES Y LABORALES
442	1.019.050.389	GLORIA MARIA ARCILA ARISTIZABAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 586) de la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
443	1.019.089.606	PAOLA KATHERIN LINARES RUEDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3271) de la PROC PROVINCIAL CALI, con funciones en la PROC PROVINCIAL FUSAGASUGA
444	1.019.110.358	LIZZIE DANIELA CARDENAS POLANCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2828) de la PROC 15 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 98 JUD II PENAL BOGOTA
445	1.020.712.666	LUIS FELIPE FRANCO PERILLA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3544) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
446	1.020.809.939	IVAN ANDRES MATA LLANA MEDINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2789) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
447	1.022.342.139	SINDY LORENA AVILAN GALLO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 579) de la OFICINA JURIDICA, con funciones en la PROC DEL VIGILANCIA ADTIVA Y JUDICIAL
448	1.022.365.232	JONNATHAN JIMENEZ ESCOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2515) de la PROC PROVINCIAL APARTADO
449	1.022.944.274	DIANA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4138) de la OFICINA JURIDICA, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
450	1.023.862.284	RAFAEL ERASMO HERNANDEZ VIGOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1773) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
451	1.023.877.931	OSCAR ALEJANDRO RIANO AYALA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3340) de la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES.
452	1.026.251.529	LILIANA ANDREA CARDENAS ZAMBRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1682) de la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO, con funciones en la OFICINA JURIDICA
453	1.026.259.887	DANIEL ANDRES BARRAZA PINILLA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2961) de la VEEDURIA, con funciones en la GRUPO SOPORTE A USUARIOS - OF. SISTEMAS
454	1.026.274.393	MARY VIVIANA GALAN LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2816) de la PROC 132 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA.
455	1.026.288.621	HAROLD STEVEN GOMEZ CASTANO	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4058) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD
456	1.026.552.494	KAREN JOHANA MARTINEZ VELASCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2915) de la PROC 7 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 131 JUD II PENAL BOGOTA
457	1.026.586.516	DIEGO ANDRES SANABRIA LAGUADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3378) de la PROC PROVINCIAL GUAATEQUE, con funciones en la PROC DEL FUERZA PUBLICA Y POLICIA JUDICI
458	1.030.565.873	CANDY JULIETH CALDERON GAMBOA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 817) de la PROC PROVINCIAL CALI, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
459	1.032.359.957	DIANA ZULEYMA CASTIBLANCO MURILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2022) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la OFICINA JURIDICA
460	1.032.368.678	YEZID VIVEROS BARRIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2139) de la PROC PROVINCIAL YARUMAL, con funciones en la PROC PROVINCIAL CALI
461	1.032.373.450	CLIOMEDES JIMRED NADJAR CRUZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2925) de la PROC 85 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA.
462	1.032.398.538	INES LUCIA NEGRETTE GUZMAN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3111) de la PROC 164 JUD II CONCILIA ADTVA MONTERIA, con funciones en la PROC 33 JUD II CONCILIA ADTIVA MONTERIA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
463	1.032.406.804	ANGELICA MARIA PENUELA CAMACHO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3932) de la PROC PROVINCIAL CALI, con funciones en la GRUPO SIRI
464	1.032.414.396	CHARLES PAUL TORRES SALAZAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2934) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES, con funciones en la PROC 5 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA
465	1.032.420.904	IVAN MAURICIO CORDERO CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3653) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES
466	1.032.455.029	MARIA ALEJANDRA BERMUDEZ UMANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1792) de la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
467	1.032.458.579	CAMILO ALEJANDRO VALDERRAMA RIVEROS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4140) de la PROC 1 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA
468	1.032.464.912	BRAYAN ESTEVEN GAMBOA NEIRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3661) de la PROC REGIONAL CAUCA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
469	1.036.665.886	MARIA LUISA LINDO AGUIRRE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2942) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA
470	1.037.587.810	JHOJAN DUVERLY CELIS ORTIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 708) de la SALA DISCIPLINARIA, con funciones en la PROC REGIONAL ANTIOQUIA
471	1.044.928.595	AURA MARIA CARBALLO SIERRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3313) de la PROC REGIONAL ATLANTICO, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS CIVILES Y LABORALES
472	1.045.687.571	MORLEY STEFANIA MOLINA STORNELLI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2206) de la PROC REGIONAL BOYACA, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
473	1.047.341.531	JOSE ANTONIO BARANDICA SALAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3292) de la PROC 8 JUD II FAMILIA CALI, con funciones en la PROC 9 JUD II AGRARIA BARRANQUILLA
474	1.047.394.929	KARIME MARCELA GOMEZ CAMACHO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3034) de la PROC 115 JUD II INF ADOLES FLIA CARTAGEN.
475	1.047.423.908	SAMIR ENRIQUE LAMBIS ORTEGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3158) de la PROC 27 JUD II PENAL VILLAVICENCIO, con funciones en la PROC 83 JUD II PENAL CARTAGENA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
476	1.050.950.378	MAUREN PRISCILA BLANCO CARDALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2445) de la PROC PROVINCIAL CALI, con funciones en la PROC PROVINCIAL MAGANGUE
477	1.057.586.403	OLGA LILIANA MATIZ VARGAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3794) de la PROC DEL PARA LA POLICIA NACIONAL, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
478	1.057.601.171	ANA CAMILA TORRES RAMIREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2952) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL
479	1.057.710.729	GLORIA ISABEL NINO JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2278) de la PROC PROVINCIAL FUSAGASUGA, con funciones en la PROC DEL VIGILANCIA ADTIVA Y JUDICIAL
480	1.057.783.259	ANA MARIA BEDOYA JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2440) de la PROC PROVINCIAL CALI, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
481	1.059.811.214	JUANA MARIA CARDONA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1994) de la PROC DEL PARA LA POLICIA NACIONAL, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS CIVILES Y LABORALES
482	1.060.268.509	ANDREA LYZETH LONDONO RESTREPO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 667) de la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA, con funciones en la OFICINA JURIDICA
483	1.061.691.649	JAMES ALFREDO VALLEJO OBREGON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2436) de la PROC REGIONAL VALLE, con funciones en la CENTRO CONCILIACION CIVIL COMERCIAL CALI
484	1.061.714.113	ANGELA MARIA FERNANDEZ CHAVES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3082) de la PROC 39 JUD II CONCILIA ADTIVA POPAYAN.
485	1.061.731.994	ANGELA PATRICIA QUINTERO CAICEDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2886) de la PROC 35 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 351 JUD II PENAL CALI
486	1.061.772.113	DANIELA SALGADO NEGRET	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2810) de la PROC 128 JUD II INF ADOLES FLIA BOGOTA.
487	1.061.783.075	ADRIAN VASQUEZ BETANCUR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3477) de la PROC 95 JUD II PENAL PAMPLONA, con funciones en la PROC 358 JUD II PENAL BOGOTA
488	1.064.986.124	KATIA ELENA OVIEDO CANTERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3099) de la PROC REGIONAL CORDOBA, con funciones en la PROC REGIONAL CORDOBA



**DECRETO No. 0460**  
( **31 MAR 2022** )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
489	1.069.745.250	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1648) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la OFICINA DE SISTEMAS
490	1.070.010.915	ERIKA YULIETH UNDA LOPEZ	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3527) de la PROC PROVINCIAL HONDA, con funciones en la PROC PROVINCIAL ZIPAQUIRA
491	1.070.708.403	OLGA LUCIA MORALES ZAPATA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3704) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC REGIONAL AMAZONAS
492	1.070.819.577	RAMON IGNACIO SOLANO BEHAINE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2953) de la PROC DEL PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
493	1.070.822.642	ELENA MARCELA ARTEAGA CABRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3052) de la PROC 67 JUD I CONCILIA ADTIVA TUNJA, con funciones en la PROC 103 JUD I CONCILIA ADTIVA SINCELEJO
494	1.072.638.632	GERMAN PINILLA VILLALOBOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3821) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
495	1.072.719.254	NATALIA GARAY QUEVEDO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4249) de la PROC PROVINCIAL BARRANCABERMEJA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO
496	1.073.251.129	EDWAR FERNEY VIGOYA BEJARANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3501) de la PROC 309 JUD I PENAL CALI, con funciones en la PROC 325 JUD I PENAL BOGOTA
497	1.073.506.096	ELIZABETH BARACALDO GUTIERREZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4211) de la PROC REGIONAL SAN ANDRES, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL
498	1.075.300.949	MARIA JOSE TRUJILLO PEREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3815) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la PROC PROVINCIAL NEIVA
499	1.077.437.940	ANDRES FELIPE CAICEDO PALACIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2291) de la PROC REGIONAL CHOCO.
500	1.082.688.370	LUIS FERNANDO CORTES MARQUEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4081) de la PROC REGIONAL ANTIOQUIA, con funciones en la PROC REGIONAL ANTIOQUIA
501	1.082.948.746	YIJED FAKIH LEON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3142) de la PROC 160 JUD II PENAL RIOHACHA, con funciones en la PROC 179 JUD I CONCILIA ADTIVA SANTA MAR





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
502	1.085.247.698	JUAN DIEGO TORRES ORTEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2437) de la PROC PROVINCIAL CALI.
503	1.085.250.190	ALVARO ANDRES ROSERO CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1880) de la PROC 3 DEL INVESTIGA JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
504	1.085.277.779	PAOLA ANDREA OTERO ERAZO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3898) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA, con funciones en la PROC PROVINCIAL PASTO
505	1.085.329.939	MARIA JOSE CARDENAS LUNA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2535) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA, con funciones en la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES
506	1.090.375.574	YURLEY FABIOLA CAMACHO OCHOA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3184) de la PROC 24 JUD II CONCILIA ADTIVA CUCUTA, con funciones en la PROC 24 JUD II CONCILIA ADTIVA CUCUTA
507	1.091.653.591	LINDA JAIRINY PENARANDA MANTILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1907) de la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO, con funciones en la PROC DEL FUERZA PUBLICA Y POLICIA JUDICI
508	1.094.899.004	MARIA FERNANDA JARAMILLO FRANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1876) de la PROC 3 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO.
509	1.098.607.733	VICTOR HUGO PARRA REY	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3857) de la PROC PROVINCIAL CHIQUINQUIRA, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
510	1.098.616.587	MARIA FERNANDA DURAN RINCON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1956) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC PROVINCIAL RIONEGRO
511	1.098.629.259	RICARDO FABIO ALMEIDA RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1894) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS
512	1.098.637.795	JOSE MARIO VELASCO TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1813) de la OFICINA DE PLANEACION, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
513	1.098.640.630	MARIA ALEJANDRA GOMEZ BELTRAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1748) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL PARA ASUNTOS ETNICOS



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
514	1.098.643.764	CINDY ROCIO MARTINEZ PILONIETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2471) de la PROC REGIONAL PUTUMAYO.
515	1.098.648.241	SANDRA ROCIO HERRERA DIAZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 827) de la PROC REGIONAL PUTUMAYO, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL
516	1.098.649.817	MARITZA NAVARRO HERRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2813) de la PROC 13 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 4 JUD II APOYO VICTIMAS BOGOTA
517	1.098.650.712	FELIPE GONZALO JIMENEZ MANTILLA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 650) de la PROC DEL DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES
518	1.098.652.714	KAREN PAOLA GONZALEZ GARZON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1975) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA
519	1.098.663.644	MAYRA ALEJANDRA HERRERA LEAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3220) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la PROC 44 JUD I RESTITUCION BUCARAMANGA
520	1.098.676.442	KATERIN LISSETH MARTINEZ CAMACHO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3943) de la PROC 292 JUD I PENAL SAN ANDRES, con funciones en la PROC 318 JUD II PENAL BUCARAMANGA
521	1.098.739.255	SERGIO ANDRES PATINO SANABRIA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2656) de la PROC REGIONAL VAUPES, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIO
522	1.098.755.407	LUDY ROSMARY BAYONA GOMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3899) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA.
523	1.100.951.487	EVELIN SANCHEZ PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3130) de la PROC 34 JUD II CONCILIA ADTIVA NEIVA, con funciones en la PROC 2 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
524	1.101.174.184	ANGEL OCTAVIO NINO POVEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1958) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL
525	1.109.244.005	SANDRA MILENA VILLARREAL CASTANEDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2853) de la PROC 20 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 135 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA
526	1.110.454.178	KAREN LORENA CAMELO COLORADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1852) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
527	1.110.486.143	JOHANA XIOMARY MONTOYA SANCHEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3263) de la PROC 163 JUD II CONCILIA ADTIVA IBAGUE.
528	1.113.514.555	JULY ESPINOSA BARONA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3500) de la PROC 308 JUD I PENAL CALI, con funciones en la PROC REGIONAL VALLE
529	1.114.815.615	LINA MARCELA ANDRADE GONZALEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3278) de la PROC 68 JUD II PENAL CALI, con funciones en la PROC 28 JUD II TRABAJO SEG SOCIAL CALI
530	1.117.498.908	YEIMY PAOLA VARGAS GIRALDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3423) de la PROC 323 JUD I PENAL FLORENCIA.
531	1.117.500.355	YANETH PATRICIA CUELLAR FARFAN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 706) de la SALA DISCIPLINARIA, con funciones en la PROC 4 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO
532	1.129.571.680	VERONICA SOLEDAD FUENTES BELENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2959) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA
533	1.136.879.967	OLGA LUCIA ABELLO RESTREPO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 509) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
534	1.136.880.868	CLAUDIA MARCELA CARVAJAL GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1930) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
535	1.136.887.629	LAURA DANIELA NIETO RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3335) de la PROC REGIONAL AMAZONAS, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER
536	1.136.888.022	TANIA KATHERINE PEREA CARDENAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2825) de la PROC 145 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 373 JUD I PENAL BOGOTA
537	1.136.888.085	CARLOS EDUARDO GARZON IMBETH	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2841) de la PROC 147 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC 196 JUD I CONCILIA ADTIVA BOGOTA
538	1.140.832.343	INGRIS PAOLA SALAS ARRIETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2174) de la PROC PROVINCIAL MAGANGUE.
539	1.143.381.983	EMILY BOTTET RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3432) de la PROC 203 JUD I PENAL YARUMAL, con funciones en la PROC 66 JUD I CONCILIA ADTIVA CARTAGENA



**DECRETO No. 0460**  
( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
540	1.144.069.252	SANTIAGO CASTRO GIRALDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3275) de la PROC 63 JUD II PENAL CALI.
541	1.144.131.512	ASTRID MARISOL ESPINOSA VIVEROS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2698) de la PROC PROVINCIAL PASTO.
542	1.152.210.533	ANA MARIA ROMERO FLOREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2880) de la PROC 320 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 24 JUD II TRABAJO SEG SOCIAL BOGOTA

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PRORROGAR**, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	3.806.425	JAVIER ALEXANDER LOPEZ MARSIGLIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3900) de la PROC PROVINCIAL OCANA, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR.
2	6.771.843	DIEGO ALFREDO ARCOS GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2205) de la PROC REGIONAL BOYACA, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN.
3	7.686.414	CARLOS AUGUSTO LARA ESCANDON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3465) de la PROC 268 JUD I PENAL NEIVA, con funciones en la PROC 34 JUD II CONCILIA ADTIVA NEIVA.
4	7.707.313	JAVIER ALFONSO LOZANO REY	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4147) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC PROVINCIAL NEIVA.
5	7.729.181	EDWIN GUILLERMO TORRES RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3655) de la VEEDURIA, con funciones en la GRUPO DE CONTRATACION - SECRETARIA GRAL.
6	9.143.999	DANIEL GOMEZ CASSERES DONADO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4196) de la PROC REGIONAL META, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR.
7	10.176.455	LUIS ALBERTO CASTILLO MARTINEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3761) de la PROC 1 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC 2 DEL CASACION PENAL.
8	11.519.296	LUIS HUMBERTO RUSINQUE MARTINEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4167) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS.
9	13.093.347	CARLOS EDUARDO ACUNA LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3894) de la PROC PROVINCIAL TUMACO.



**DECRETO No. 0460**  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
10	13.854.218	REINALDO LIZCANO OLIVEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3663) de la PROC REGIONAL CORDOBA, con funciones en la DIVISION CENTRO ATENCION PUBLICO.
11	13.871.338	LEONARDO ALBERTO ANGARITA PENARANDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4336) de la PROC REGIONAL TOLIMA, con funciones en la PROC PROVINCIAL SAN GIL.
12	20.547.269	ADELAIDA GARAY QUEVEDO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4245) de la PROC REGIONAL CESAR, con funciones en la PROC PROVINCIAL FACATATIVA.
13	20.830.853	YENNI PAOLA MARTINEZ ORTEGA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3778) de la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.
14	22.491.780	MAYRA LUZ BERARDINELLY SILVA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3189) de la PROC 89 JUD II PENAL CUCUTA, con funciones en la PROC 89 JUD II PENAL CUCUTA.
15	22.520.806	SHEYLA PATRICIA SUAREZ HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2036) de la PROC PRIMERA DISTRITAL, con funciones en la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.
16	22.786.866	KATRINA ORTEGA MACEA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4208) de la PROC PROVINCIAL BUGA, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA.
17	23.983.837	ELVIA MORENO GAMBA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3875) de la PROC REGIONAL CHOCO, con funciones en la PROC REGIONAL BOYACA.
18	30.236.623	NATALIA ANDREA CARDONA BOHORQUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3074) de la PROC 180 JUD I CONCILIA ADTIVA MANIZALES.
19	31.941.982	VILMA EDITH CAMACHO SANTACRUZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4169) de la VEEDURIA, con funciones en la DIVISION DE DOCUMENTACION.
20	31.964.347	MARIA LUCENIA DELGADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4342) de la PROC PROVINCIAL BUGA.
21	32.671.093	FLORALBA MARTINEZ RAMOS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4201) de la PROC REGIONAL SANTANDER.
22	33.102.868	MARINA CANTILLO MENESES	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2661) de la PROC PROVINCIAL SANTAFE DE ANTIOQUIA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
23	35.326.526	FLOR ANGELA LADINO RODRIGUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4344) de la PROC PROVINCIAL CARTAGO, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
24	35.329.762	YOLANDA GARCIA RODRIGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3765) de la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la GRUPO DE VIATICOS.
25	35.477.631	MARTHA LUCIA MORALES MOYANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4337) de la PROC PROVINCIAL IBAGUE, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
26	35.586.455	CRUZ VIVIANA MURILLO GAMBOA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3420) de la PROC 132 JUD II PENAL MEDELLIN, con funciones en la PROC 186 JUD I CONCILIA ADTIVA QUIBDO.
27	35.604.816	SUKY DEL CARMEN COPETE RICHARDS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2691) de la PROC REGIONAL CHOCO.
28	35.894.525	IRIS PASCUALA HURTADO PALACIOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3124) de la PROC 23 JUD II FAMILIA QUIBDO, con funciones en la PROC 41 JUD II CONCILIA ADTIVA QUIBDO.
29	35.899.564	YACIRA MOSQUERA PEREA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3727) de la DIVISION FINANCIERA, con funciones en la PROC DEL PARA ASUNTOS ETNICOS.
30	36.543.083	MARITZA LEONOR GRANADOS HERNANDEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4319) de la PROC PROVINCIAL SANTA MARTA.
31	39.538.562	MARIA ROSALBA POLO POPAYAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4252) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
32	39.548.235	SANDRA JANETH DIAZ SOLANO	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2572) de la SECCIONAL INVESTIG ESPECIALES ATLANTICO, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE PERSONAL.
33	39.548.500	SANDRA TERESA TORRES TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2285) de la PROC PROVINCIAL ZIQUAIRA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER.
34	40.025.456	HERMINDA SILVA ARIAS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4009) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC DEL VIGILANCIA ADTIVA Y JUDICIAL.
35	40.028.728	MARTHA JACQUELINE SANCHEZ FIGUEREDO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3945) de la PROC REGIONAL AMAZONAS, con funciones en la PROC PROVINCIAL TUNJA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
36	40.078.877	LUZ MARY OROZCO SANTANILLA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4299) de la PROC REGIONAL CAQUETA.
37	41.796.449	AYDEE GONZALEZ RIVERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2507) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la PROC DEL PARA ASUNTOS ETNICOS.
38	42.073.617	RUBIELA TABORDA MOLINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3903) de la PROC PROVINCIAL PEREIRA.
39	45.593.409	ELLA MODESTA GOMEZ DE VOZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4256) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC PROVINCIAL CARTAGENA.
40	46.671.276	MARIA CRISTINA FONSECA FONSECA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2637) de la PROC PROVINCIAL POPAYAN, con funciones en la PROC DEL VIGILANCIA ADTIVA Y JUDICIAL.
41	49.740.770	DIANA MARGARITA ALVAREZ ARAUJO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2733) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES.
42	51.795.611	SONIA MARIBEL PRIETO SALAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3548) de la PROC 1 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA.
43	51.835.288	LUZ MYRIAM RODRIGUEZ ACOSTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3781) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la PROC DEL SALUD PROTEC SOCIAL TRABAJO DEC.
44	51.850.684	LEONOR MARLENY CHAPARRO GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2272) de la PROC PROVINCIAL MONTERIA, con funciones en la PROC DEL VIG ADTIVA ASUN SOCIAL Y PAZ.
45	51.909.354	ESPERANZA GUEVARA TOCANCHON	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2729) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA.
46	52.109.946	MARTHA ISABEL CASILIMAS BUENO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3571) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL PARA DEFENSA DERECHOS HUMANOS.
47	52.222.855	ANGELA FERNANDA SASTRE OTALORA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2804) de la PROC 11 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS.
48	52.412.369	LIDIA JANETH MENDOZA BERNAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3513) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
49	52.417.783	ANA CELMIRA MARIN ORDONEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3772) de la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA.
50	52.497.580	LUZ ANYELI SANCHEZ LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3805) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN.
51	52.514.474	CAROLINA CLAVIJO CHOLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2856) de la PROC 234 JUD I PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER.
52	52.527.903	SANDRA YAMILE MESA DIAZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2715) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL.
53	52.733.980	JUDY VIVIANA VASQUEZ MARTINEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4019) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
54	52.849.783	ERIKA ISABEL OROZCO VILLARREAL	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4272) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
55	52.898.816	LEYDY LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2759) de la PROC DEL DESCENTRALIZACION Y ENT TERRITO, con funciones en la PROC PROVINCIAL SAN GIL.
56	52.987.577	POLIANA MAYA LLANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 562) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la OFICINA DE CONTROL INTERNO.
57	53.105.567	ANA MARIA VASQUEZ ESPANOL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2714) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC DEL FUERZA PUBLICA Y POLICIA JUDICI.
58	53.106.159	HASBLEIDY KATERINE RODRIGUEZ RUBIANO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2594) de la PROC 238 JUD I PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 2 DEL MORALIDAD PUBLICA.
59	53.159.785	DIANA CAROLINA HORTUA VARGAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2812) de la PROC 13 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 2 DEL CONTRATACION ESTATAL.
60	64.548.488	JOSEFINA ESTHER ZUNIGA CONTRERAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3831) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROC REGIONAL SUCRE.
61	65.830.114	MARY LUZ LOZANO GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3925) de la PROC PROVINCIAL CHAPARRAL.





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
62	66.954.232	GLORIA FERNANDA PENALOZA MOSQUERA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4166) de la PROC REGIONAL CUNDINAMARCA, con funciones en la DIVISION REGISTRO CONTROL Y CORRESPONDEN.
63	70.879.056	JOSE ALEXANDER SANCHEZ GIRALDO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4175) de la PROC PROVINCIAL VALLE DEL ABURRA.
64	79.622.633	LUIS ALFREDO CASTELLANOS MORENO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4247) de la PROC PROVINCIAL ARMENIA, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS.
65	79.635.556	RICARDO PERALTA VALERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3774) de la PROC 20 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC PROVINCIAL FUSAGASUGA.
66	79.772.344	GERMAN GIOVANNI FERIA SANCHEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2606) de la PROC DEL VIG JUDICIAL Y POLICIA JUDICIAL, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO DE CONTROL ELECTORAL.
67	79.976.838	WILSON GUSTAVO ESPITIA LEON	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4195) de la PROC REGIONAL MAGDALENA, con funciones en la DIVISION DE GESTION HUMANA.
68	80.051.080	EDWIN ALONSO BELTRAN GARZON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3887) de la PROC REGIONAL META, con funciones en la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO.
69	81.715.447	JUAN MANUEL GARZON HERNANDEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3718) de la DIVISION DE GESTION HUMANA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES.
70	86.085.743	DAVID ALEJANDRO BUSTOS NOGUERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2836) de la PROC 181 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 178 JUD II PENAL VILLAVICENCIO.
71	91.013.568	ROBERT ORLANDO SOSSA MEJIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3906) de la PROC REGIONAL SANTANDER, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS.
72	92.498.097	CESAR JULIO DIAZ CHAVEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4216) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
73	93.398.388	LUIS ARMANDO MURILLO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2722) de la PROC REGIONAL PUTUMAYO, con funciones en la OFICINA JURIDICA.
74	93.399.001	JUAN MAURICIO ARIAS VIZCAYA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4092) de la PROC REGIONAL CESAR, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
75	93.402.096	CESAR AUGUSTO SERNA MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1646) de la PROC SEGUNDA DISTRITAL, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI.
76	94.515.006	EDINSON ALBERTO JIMENEZ VALENCIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3756), de la OFICINA DE SISTEMAS, con funciones en la PROC PROVINCIAL CALI.
77	1.003.850.839	MARIA YAJAIRA OREJUELA WALDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2531) de la PROC REGIONAL CHOCO.
78	1.010.199.072	ELKIN FERLEY LONDONO MORENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3075) de la PROC 25 JUD II CONCILIA ADTIVA FLORENCIA, con funciones en la PROC 71 JUD I CONCILIA ADTIVA FLORENCIA.
79	1.010.202.028	ANA MARIA PINZON SANCHEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3359) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.
80	1.015.478.664	LAURA MILENA REINA RODRIGUEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4125) de la DIVISION DE DOCUMENTACION, con funciones en la PROC DEL DEFENSA INF ADOLES FLIA Y MUJER.
81	1.015.998.957	MARIA CAROLINA SANCHEZ ESPITIA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4144) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC DEL DEFENSA PATRIMONIO TRANSPARENCI.
82	1.017.243.147	SUSANA GOMEZ GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2997) de la PROC 120 JUD II INF ADOLES FLIA MEDELLIN.
83	1.018.421.255	SANDRA TATIANA PEREZ CHAVARRO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 510) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE PERSONAL.
84	1.018.422.249	TAYS ANTONIA LEIVA DAZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2832) de la PROC 16 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC 16 JUD II PENAL BOGOTA.
85	1.018.470.295	PAOLA ANDREA CORTES VALERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2948) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la GRUPO TRAB UNIDAD GESTION INF E INT UGII.
86	1.018.501.613	LAURA DANIELA CASTILLO SIATAME	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3577) de la PROC 9 JUD II CONCILIA ADTIVA BOGOTA, con funciones en la PROC DEL CONCILIACION ADMINISTRATIVA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
87	1.020.776.500	PAULA JULIETH BEJARANO MAHECHA	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 445) de la PROC DEL DESCENTRALIZACION Y ENT TERRITO, con funciones en la GRUPO COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONA.
88	1.022.363.571	HECTOR ANDRES PULIDO MIER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2496) de la PROC DEL ASUNTOS TRABAJO Y SEGUR. SOCIAL, con funciones en la GRUPO TRAB UNIDAD GESTION INF E INT UGII.
89	1.026.283.591	WILLIAM SAMUEL WILCHES VILLAMARIN	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2725) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la SECRETARIA PRIVADA.
90	1.026.295.817	MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CAICEDO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4155) de la PROC DEL DEFENSA INFANCIA ADOLES FAMILIA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMAC LABORAL.
91	1.026.583.620	NESTOR DAVID PEDRAZA RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2775) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA.
92	1.032.477.742	LAURA VIVIANA CARO RODRIGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3689) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVEST ESPECIALES.
93	1.033.703.602	DIEGO ALEXANDER SANABRIA SANCHEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4290) de la PROC REGIONAL BOYACA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
94	1.044.916.807	KARINA MARGARITA DIAZ GARCIA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4017) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC REGIONAL BOLIVAR.
95	1.045.710.313	KATHERINE PAOLA ALVAREZ MERINO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3435) de la PROC 32 JUD I FAMILIA MEDELLIN, con funciones en la PROC 20 JUD I TRABAJO SEG SOCIAL BARRANQ.
96	1.047.390.306	KAREN PAOLA BELTRAN HURTADO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4158) de la PROC DEL MINIST PUBLICO ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROC 1 DEL CONTRATACION ESTATAL.
97	1.065.564.716	LEON FELIPE APONTE MARTINEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2742) de la PROC PROVINCIAL IBAGUE, con funciones en la PROC REGIONAL CESAR.
98	1.072.638.428	OSCAR HERNANDO SANCHEZ SASTOQUE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3339) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROC PROVINCIAL ZIPAQUIRA.
99	1.078.246.862	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ CHARRY	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3127) de la PROC PROVINCIAL NEIVA.



**DECRETO No. 0460**  
( **31 MAR 2022** )

*“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
100	1.082.897.208	JORGE ALBERTO FRANCO IBARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3470) de la PROC 13 JUD II AGRARIA SANTA MARTA.
101	1.082.921.884	ANA MARIA DE JESUS ACEVEDO CORTES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 669) de la PROC DEL PARA LA MORALIDAD PUBLICA, con funciones en la PROC PRIMERA DISTRITAL.
102	1.085.259.123	CESAR EDUARDO MUNOZ MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2338) de la PROC PROVINCIAL PASTO.
103	1.090.448.898	CARMEN ISMENIA SANCHEZ CARVAJAL	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4327) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA.
104	1.090.478.153	ANGIE MELISSA PABON GALVIS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4199) de la PROC PROVINCIAL CUCUTA.
105	1.098.609.370	INGRID KATHERINE LOPEZ LACHE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2502) de la PROC DEL PREV MAT DERECHOS HUMANOS ETN, con funciones en la PROC PROVINCIAL BUCARAMANGA.
106	1.098.626.076	ALVARO ANDRES GARCIA TELLEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 450) de la PROC DEL PARA ECONOMIA Y HACIENDA PUBL, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA.
107	1.098.662.073	DIEGO ANDRES GIL ONATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1764) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 7 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO.
108	1.101.201.364	ADELINA LOPEZ ARDILA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4254) de la DIVISION ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO.
109	1.101.204.505	MARTHA LILIANA SANTOS BLANCO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4150) de la PROC 28 JUD II PENAL BOGOTA, con funciones en la PROC DEL ASUNTOS DE LA RESTITUCION.
110	1.102.824.359	KATERIN LUCIA CONTRERAS CENTANARO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3029) de la PROC 66 JUD I CONCILIA ADTIVA CARTAGENA, con funciones en la PROC 168 JUD II PENAL SINCELEJO.
111	1.121.334.692	JOSE DANIEL MAZENETH RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2503) de la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROC SEGUNDA DISTRITAL.
112	1.121.911.602	LESLYS SAHIRA MURILLO VALENCIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4321) de la PROC PROVINCIAL VILLAVICENCIO.
113	1.123.630.493	HERMINIA PAOLA LOPEZ MENDOZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3443) de la PROC 3 JUD II AGRARIA CARTAGENA.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0460

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"*

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
114	1.124.849.734	WILSON ARBEY LOPEZ ORDONEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4210) de la PROC REGIONAL PUTUMAYO.
115	1.128.057.352	KELLY JOHANA ESPANA PAREDES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2968) de la PROC 108 JUD I CONCILIA ADTIVA MEDELLIN, con funciones en la PROC 176 JUD I CONCILIA ADTIVA CARTAGENA.
116	1.136.888.233	LINA TATIANA GARCIA BELLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3350) de la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.
117	1.234.888.412	KATHERINE MELISSA GUERRERO GAVIRIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3764) de la PROC 1 DEL ANTE CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROC DEL VIG PREVENTIVA FUNCION PUBLICA.

**ARTÍCULO TERCERO.** - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Proyectó: Jose Martín Espitia Riaño –Gestión Humana  
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Gestión humana  
Revisó: Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0462  
( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”*

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad a **PAULA TATIANA HERRERA CAYCEDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.014.264.599, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2495) de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios en el empleo de **CARLOS ALBERTO BARÓN CRUZ**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **PAULA TATIANA HERRERA CAYCEDO**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal  
Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.  
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0463  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RAMOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.032.438.046 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0605) de la Procuraduría Segunda Delegada de Contratación Estatal, con asignación de funciones en la División Administrativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RAMOS**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.





PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0464  
( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario”*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** a **LUIS GABRIEL ERAZO AVELLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°79.836.803 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0254) del Despacho de la Procuradora General, con asignación de funciones en la División Administrativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **LUIS GABRIEL ERAZO AVELLA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0465  
( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

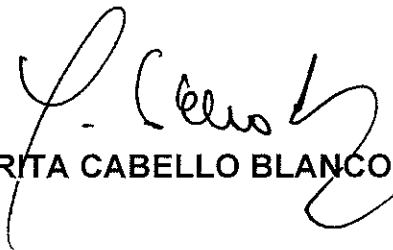
### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **DAVID ÁNGEL CHAVES RAMOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.306.910 en el cargo de Conductor, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4060) de la División Administrativa.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **DAVID ÁNGEL CHAVES RAMOS**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

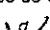
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0466

( 31 MAR 2022 )

*“Por medio del cual se hace un encargo”*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

### CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem señala que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación existe vacante definitiva del empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2297) de la Procuraduría Provincial Garzón.

Que una vez efectuada la verificación por la División de Gestión Humana, **JUAN SEBASTIÁN RUÍZ GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.023.907.628, se encuentra inscrito en la carrera administrativa de la entidad en el empleo Sustanciador, Código 4SU, Grado 9, (ID. 3377) de la Procuraduría Provincial Cartagena, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2297) de la Procuraduría Provincial Garzón.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2297) de la Procuraduría Provincial Garzón, con asignación de funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,



DECRETO No. 0486  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un encargo"*

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** hasta por seis (6) meses a **JUAN SEBASTIÁN RUÍZ GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.023.907.628, Sustanciador, Código 4SU, Grado 9, (ID. 3377) de la Procuraduría Provincial Cartagena, para ocupar el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2297) de la Procuraduría Provincial Garzón, con asignación de funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.

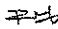
**PARÁGRAFO. - JUAN SEBASTIÁN RUÍZ GÓMEZ** deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** el presente acto administrativo a **JUAN SEBASTIÁN RUÍZ GÓMEZ**, así como a la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


**ARTÍCULO TERCERO. -** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán -Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 0467  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

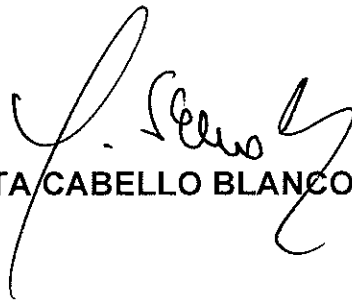
### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** – **NOMBRAR** en provisionalidad a **LAURA CATALINA PÁEZ RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.822.265, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 9 (ID.3355) de la Procuraduría 22 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá, en el empleo de **FRANCISCO JOSÉ ANGARITA CALA**, con asignación de funciones en la Procuraduría Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** – **COMUNICAR** la presente decisión a **LAURA CATALINA PÁEZ RODRÍGUEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO:** – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Linares L. – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 0468  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal a) del artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a JAIME ANDRÉS BECERRA MAYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.754.746, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0191) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con asignación de funciones en la Secretaría General.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **JAIME ANDRÉS BECERRA MAYA**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Elaboró: María Alejandra Lozano Perez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 0469  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas del artículo 82 y los artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **WILLIAM STEVEEN HERRERA HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.030.564.336, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2166) de la Procuraduría Provincial Cartagena, con asignación de funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR** la presente decisión a **WILLIAM STEVEEN HERRERA HERNÁNDEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO. –** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo de Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán -Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 0477-

( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"*

## LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 7° y artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **YISSELA DEL CARMEN ACOSTA VÁSQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 34.949.680, Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0060), de la Procuraduría Regional Córdoba, le fue concedido permiso por el periodo comprendido desde el 06 y hasta el 08 de abril de 2022, inclusive.

Que **VILMA OFELIA LACOMBE VERGARA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 30.563.063, se encuentra inscrita en la carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID.2264), de la Procuraduría Regional Córdoba y cumple los requisitos para ejercer el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0060), según concepto de cumplimiento de requisitos emitido por la División de Gestión Humana.

Que, ante la ausencia temporal del titular de la Procuraduría Regional Córdoba, se hace necesario comisionar a **VILMA OFELIA LACOMBE VERGARA**, de las funciones de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0060), en la Procuraduría Regional Córdoba, mientras dura el permiso de su titular.

Que la comisión se otorgará sin pago de la diferencia salarial teniendo en cuenta que la remuneración prevista para el empleo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0060), será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. COMISIONAR** a partir del 06 y hasta el 08 de abril de 2022, inclusive a **VILMA OFELIA LACOMBE VERGARA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 30.563.063, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID.2264) de la Procuraduría Regional Córdoba, para desempeñar el cargo de Procurador Regional,





DECRETO No. 0477-  
( 31 MAR 2022 )

*"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"*

Código OPR, Grado ED (ID. 0060), en la Procuraduría Regional Córdoba, mientras dura el permiso concedido a **YISSELA DEL CARMEN ACOSTA VÁSQUEZ**.

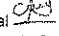


**PARÁGRAFO:** La comisión ordenada se otorga sin pago de la diferencia salarial de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR** la presente decisión a **VILMA OFELIA LACOMBE VERGARA**, así como a la Procuraduría Regional Córdoba, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**

Proyectó: Carolina Morales Uribe - Grupo de Gestión de Personal   
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán - Coordinadora Grupo de Gestión de Personal   
Andrés Ferny Higuera Africano- Asesor - Despacho Procuradora General  
Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araújo- Secretario General   
Javier Andrés García Ávila- Secretario Privado Despacho Procuradora 